ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD
Los avisos no contratados para ambas ediciones serán insertados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.
Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE et Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Juéves 14 de Octubre de 1897 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIV—Núm. 9,719

Almanaque

Hoy juéves 14—Santos Calisto, papa, y Fortunata, mártir.
Van 287 dias transcurridos, faltando 78 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 39 m. y se pone á las 6 h. y 21 m.
Luna llena (5.º dia).

EL SIGLO

NOTAS DEL DIA

Manifiesto presidencial

Nuestro colega *El Dia* publicó anoche en boletin el siguiente manifiesto que el señor presidente de la República dirije á nacionales y extranjero.

A mis conciudadanos:

A todos los habitantes del país:

El 25 de Agosto último, en momentos bien luctuosos cuando aún estaba fresca la sangre del desgraciado presidente de la República, don Juan Idiarte Borda, me ví obligado, en cumplimiento del artículo constitucional que prescribe que el presidente del Senado debe sustituir al titular en caso de fallecimiento; me ví obligado, decía, á hacerme cargo de la direccion de los asuntos públicos. Mi primera atencion fué dedicada á la conservacion del órden en la capital y en los departamentos, lo que se obtuvo desde luego por la disciplina y correccion del ejército, por la vigilancia de la policía y por el patriotismo y buena voluntad de todos los ciudadanos que, rodeando al presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo, le ofrecieron su concurso sin limitacion. Allí se vieron á los militares de más alta jerarquía, á senadores, diputados, miembros de los Tribunales, del foro, rentistas, comerciantes y simples industriales.—No se podía dudar del éxito ante tal demostracion en favor del órden y del respeto que rodeaba á la autoridad.

Los telegramas de los generales y jefes en armas en campaña, y de los jefes políticos, estaban en consonancia con el espíritu que primaba en la capital, y no se oyó una voz contraria á la tranquilidad pública.

La Honorable Comision Permanente, por su parte, contestó satisfactoriamente el Mensaje que se le dirijió en los primeros momentos, haciéndole saber que me habia hecho cargo del Gobierno con arreglo á la Constitucion, y defirió á mi solicitud concediendo facultades extraordinarias al presidente del Senado en ejercicio del P. E., por si fuese necesario hacer uso de ellas en circunstancias tan solemnes.

No hubo necesidad de recurrir á ese extremo. El gobierno marchó sin dificultad alguna observando las leyes y haciéndolas observar.

Varios problemas se presentaban á la vista para ser resueltos de inmediato.

El primero, restablecer el órden de la administracion sensiblemente alterado por prácticas viciosas, por efecto de la guerra, que era urgente hacer cesar.

A ellas se contrajo la atencion del presidente del Senado en ejercicio del P. E.—Pequeñas dificultades surgieron que fueron resueltas con facilidad.

El segundo fué atender las necesidades de los ejércitos en campaña.—A la dedicacion y actividad del señor ministro de la Guerra se debió que las cuestiones que se relacionaban con la guerra y las tropas en general, fuesen solucionadas debidamente.

La formacion del Ministerio era uno de aquellos problemas.

Pensaba que no sería fácil que ciudadanos de notoriedad tuviesen la abnegacion de compartir con el presidente la responsabilidad de circunstancias tan extraordinarias, comprometiendo su nombre y posicion.

Estaba en error.—Los distinguidos ciudadanos don Eduardo Mac-Eachen, doctor don Mariano Ferreira, don Jacobo Varela, doctor don Juan Campisteguy, y el ya mencionado teniente general don Luis Eduardo Perez, que desde el principio prestó su adhesion y sus facultades al nuevo órden político, alejaron aquella duda de mi espíritu, entrando dichos señores á compartir con resolucion y patriotismo, y con identidad de propósitos, los trabajos en que el Poder Ejecutivo se encontraba empeñado.

La labor empezó. Los asuntos en trámite se encontraban retrasados, las rentas agotadas, la administracion en desórden completo: habia que restablecerlo todo, empezando por el Presupuesto General de Gastos, desconocido y alterado á voluntad, por efecto, sin duda, del estado anormal en que se encontraba el país.

Ha habido que estudiar detenidamente diversas cuestiones, complejas algunas, que de los mismos hechos se derivan.

Al empezar los trabajos de organizacion, voces simpáticas de paz, á la vez que noticias dolorosas de sangre vertida en los campos de la guerra civil, impusieron un alto á los obreros de los intereses públicos, para oir las primeras y enjugar las heridas de las segundas.

A la iniciativa de algunos ciudadanos que alzaban resueltos la bandera de la paz, las voces del pueblo respondieron: «¡paz, paz! no más guerra».

A los primeros pasos dados en favor de esa idea generosa, por los ciudadanos don Pedro Echegaray y doctor don José Pedro Ramirez, que se trasladaron al campo de los revolucionarios que huian ante las fuerzas legales, el pueblo respondió alborozado: «ya tenemos paz».

A la vuelta de esos compatriotas el telégrafo trasmitió la noticia por todos los ámbitos de la República; y desde el Atlántico al Cuareim, y desde el Plata al Yaguaron una inmensa hoguera de fuegos de artificio festejaba una pacificacion que no estaba aún acordada ni convenida.

El pueblo, por esa manifestacion pública y uniforme, imponia la paz; parece que conociera á fondo la situacion afligente del pais, y que estuviera iniciado en la financiera, que no podia ser mas alarmante, pues agotados los recursos del Tesoro con un déficit de algunos millones, con las rentas declinando siempre, se tenia en perspectiva la bancarrota. Para continuar la guerra hubiera sido necesario suspender los servicios que se relacionan con el crédito y el capital, y aún aquellos mas indispensables.

La Administracion anterior habia gastado más de un millon de pesos mensualmente, y el Gobierno nuevo, por mucho que deseara economizar, le sería casi imposible detener la máquina absorbente que funcionaba con la guerra.

Faltaban caballos en el país, aptos para las operaciones.

Es asunto averiguado entre los militares que los revolucionarios tienen más facilidad para obtener ese elemento de movilidad, porque, sin consideracion alguna, toman las caballadas donde se encuentran, y las fuerzas legales observan mayor prudencia, tomando solo lo indispensable.

Faltaban, pues, treinta mil caballos para montar diez mil hombres con sus reservas, para poder operar con rapidez y estrategia, hasta obligar á la revolucion á dispersarse, porque, despues de los combates habidos, se habia evidenciado que no le era posible sostener el campo.

Aparte de estos inconvenientes materiales, existia la necesidad de pacificar el país, devolviendo al trabajo los brazos ocupados en una guerra estéril.

Los militares que mas activos y resueltos se han mostrado en la campaña que ha terminado, han referido que causaba verdadera pena ver los hogares pobres de los campos, solo habitados por mujeres y niños, afligidos por el hambre, sin un caballo para enviar al niño de ocho ó diez años, único hombre de la casa, á buscar el alimento indispensable á la estancia mas cercana.

Este cuadro pavoroso se presentaba á los militares en cada marcha, teniendo que atender con sus pocos medios la miseria de aquellas pobres gentes.

¿Y habria quien, pensando bien, deseara la guerra conociendo estas desgracias? No lo creemos.

Así lo habia comprendido la honorable Asamblea Legislativa declarándose por la paz, espontáneamente, en un documento público, que mucho la honra, y que no se perderá para la historia, sirviendo de pauta para el futuro, como ha servido y servirá la convencion de 1872.

En las guerras civiles cualquier concesion que se haga, es extensiva á todos los ciudadanos. Los partidos políticos, en todo pais están vinculados, sino por las ideas que difieren, por la familia y el hogar.

La divisa colorada se encuentra en muchos casos confundida con la divisa blanca.

A una familia del primer color político está vinculada la del otro color, y tenemos entonces que en un avenimiento honroso, renunciando á la lucha armada entre hijos de un mismo país, se ofrece un bienestar que es comun, social. La muerte de un combatiente en la guerra civil, enluta familias de los dos partidos, concluyendo por confundirse llorosas en una misma pena, condenando la guerra.

Se puede afirmar sin temor de equivocarse que no existe ningun compatriota que no haya participado de pasiones políticas, militando en uno ú otro partido, y que no haya contribuido de una manera ú otra á fomentar la guerra civil.

Confieso que he sido un partidario ardiente y que, hoy mismo, declaro que pertenezco al partido de las libertades públicas del Rio de la Plata.

El furor partidista ha hecho ya su época.

Los tiempos son de conciliacion y de paz. Sin este bien supremo no se obtiene órden ni felicidad.

Gobernar para todos sin excepcion alguna es un deber; más, es una satisfaccion.

El Partido Colorado á que pertenezco por origen y por conviccion, debe estar orgulloso de que la opinion pública haga justicia al primer magistrado, reconociendo y agradeciendo los beneficios que ofrece la moralidad administrativa puesta en práctica, y que propios y extraños reconocen.

Con satisfaccion debe repetirse, que es una administracion del partido colorado la que es aclamada en forma tan unánime y honrosa; pudiendo agregarse que el gobierno tiene escrito en la bandera que flota en los altos del palacio gubernativo: Lealtad y Honor.

Despues de medio año de guerra civil, la pacificacion del pais está consumada; algunos dias han sido bastantes al efecto; todos los brazos ocupados por la guerra vuelven á la labor y al trabajo; en los hogares brilla un rayo de luz y esperanza, y la naturaleza misma parece que quisiera asociarse al bienestar de mejores dias, ofreciendo al agricultor y al ganadero los beneficios que se requieren para que la riqueza nacional abra nuevamente sus fuentes, en bien de la prosperidad á que se tiene derecho.

El convenio de pacificacion se ha llevado á cabo en los mismos términos que lo autorizó la Asamblea. Los revolucionarios se sometieron á las autoridades constituidas deponiendo sus armas, recibiendo á raiz del sometimiento los beneficios acordados por el Cuerpo Legislativo, siendo licenciados de inmediato.

Se ha considerado incorrecta la forma del desarme, porque los revolucionarios no entregaron todas las armas que poseian en los combates librados.

No hay que discutir este punto, porque el hecho salta á la vista.

Los que sepan algo de historia encontrarán que los hechos se repiten en esa forma siempre que un partido revolucionario se somete por una convencion.

En la Argentina, en el desarme de las revoluciones que se han sucedido, solo fué entregada una ínfima parte de las armas que sirvieron para la lucha. Cada ciudadano guardó la suya, siquiera para recuerdo.

En Chile en la última revolucion que tuvo lugar allí despues de su victoria, el nuevo gobierno no pudo obtener sino una parte insignificante del armamento; se habla de cuarenta mil fusiles que desaparecieron.

Entre nosotros, la revolucion que se sometió en 1872 entregó solo algunas armas y guardó las otras: ¿para qué?

Durante 25 años no ha podido armarse nuevamente.

La relacion de sucesos idénticos sería larga. El principio ha sido salvado con el sometimiento.—El número de armas importa poco: el parque nacional está bien provisto.

De todos modos, la mala fé es censurable siempre y las cabezas dirigentes, los hombres mas notables del partido que pactó con el gobierno, se han anticipado el juicio de la historia censurando el hecho.

Sirva esto de satisfaccion para los que proceden bien.

El Gobierno, haciendo uso de la autorizacion general que le concedió la Asamblea, ha destinado sumas prudenciales á efecto de enjugar, en cuanto ha sido posible, la pobreza de las milicias que defendieron á la autoridad constituida, de modo que al volver á sus modestas viviendas nuestros abnegados y valientes paisanos, hayan podido llevar un íntimo auxilio.

Finalmente, la labor del Gobierno continúa; su esfuerzo tiende ahora á consolidar los beneficios del órden alcanzados. A los nuevos jefes políticos se les ha dicho: el mejor representante del Gobierno será aquel que aplique el espíritu del juez de Paz en sus procedimientos, calmando las pasiones, y siendo justo en sus decisiones sin distincion alguna, pues la ley es igual para todos.

Otras cuestiones preocupan al gobierno, entre ellas la principal es la que se relaciona con las finanzas del país, administrar las rentas públicas, reducir los gastos sin perjudicar intereses á ellos vinculados, encuadrándose gradualmente en el presupuesto general, á objeto de que al final de la gestion se encuentre el balance, problema de no difícil solucion, porque los recursos reales con que cuenta el Tesoro son considerados suficientes en una administracion regular, no asaltada por las perturbaciones de la guerra civil.

En resúmen: Todos los asuntos de interés público son abordados por los obreros de la paz y el órden con decision y estudio, á fin de regularizar su marcha, y con el único anhelo de poder decir á la Asamblea y al país al terminar el breve período que les resta, que queda formada la base de una era de paz, de órden y de reconstruccion administrativa.

JUAN L. CUESTAS.

Montevideo, Octubre 13 de 1897.

Cambios militares

Continúan siendo uno de los temas preferentes de conversacion en los círculos políticos, los cambios que se anuncian en el Estado Mayor General y en los cuerpos de línea.

Es indudable que el general Manuel Benavente ha renunciado su cargo de jefe del Estado Mayor General. Los dos candidatos de quienes mas se habla para sustituirlo, son los generales José Amuedo, Ricardo Estevan y Salvador Tajes. Las acciones de este último habian subido mucho en la última hora de ayer.

Respecto de las jefaturas de los cuerpos de línea, se insistia mucho en que el coronel Sixto Rodriguez, comandante del 3.º de Cazadores, será reemplazado por el coronel Zoilo Pereira, que ya ha renunciado la Jefatura Política del Durazno; que el coronel Etcheverry será sustituido en el comando del 4.º por el coronel Bernassa y Jerez, quien abandonará con ese motivo la Jefatura Política de la Colonia y que hoy es esperado en esta; que el teniente coronel Gervasio Galarza asumirá el mando del Regimiento 1.º de Caballería, dejando por consiguiente de ejercerlo el coronel Bertrand; y que el comandante Barriola cederá la jefatura del Regimiento 4.º al coronel Celedonio Islas.

Rumores son estos que pueden ó no tomar consistencia de hechos; pero que corren con gran boga en los círculos políticos, pregonados por personas que tienen título á blasonar de bien informadas.

—

Ayer, por disposicion del presidente de la República, fué nombrado 2.º jefe del Batallon 3.º de Cazadores el sargento mayor De Grossi ex-2.º jefe del disuelto batallon Guardia de Cárceles.

La renuncia de los doce

Muy comentado fué ayer el rumor de que nos hicimos eco sobre renuncia de una docena de diputados, y los comentarios eran tanto mas interesantes cuanto que, no habiéndose dado por aludido ninguno de los padres de la Patria, no ha aparecido ningun desmentido ni cosa que lo valga.

Sin embargo, ya comenzaron á circular ayer nombres propios y es posible que tales nombres hayan llegado á oidos de sus poseedores.

Y si estos no han pensado en renunciar, calculen nuestros lectores la intensidad de la impresion recibida!

Una obra importante

Desde hace algunos meses el doctor don Alberto Palomeque viene consagrando sus esfuerzos intelectuales á la formacion de una obra que se califica de notable por las personas entendidas que conocen algunos de sus capítulos. Dicha obra se titula «De la Diplomacia de la Defensa de Montevideo (1835-1851).»

Se trata de un trabajo rigurosamente histórico y de largo aliento que consagrará una vez mas las condiciones del reputado publicista, que dará á luz por vez primera documentos desconocidos que obraban en su poder.

La publicacion de la obra, que constará de tres tomos de cerca de quinientas páginas cada uno, demandará al fecundo é incansable escritor considerables gastos.

El doctor Palomeque ha presentado al presidente de la República una solicitud en la que manifiesta haber escrito la obra de que damos cuenta y de la cual acompaña el primer capítulo, que da idea de su importancia. Pide la ayuda y proteccion del Estado para la publicacion de la obra, en la forma que se considere mas conveniente.

Como las Cámaras están en sesiones extraordinarias se presenta al gobierno para que, si creyera digna de atencion la solicitud, se sirva elevarla con mensaje á la Asamblea General á fin de que sea incluida entre los asuntos á tratarse en la convocatoria extraordinaria.

El doctor Palomeque no amplia mas su solicitud, porque lo cree excusado desde que son tan naturales y evidentes las razones que podria alegar.

El primer capítulo de la obra á que nos referimos se halla transcripto en el cuerpo de esta hoja y su lectura da efectivamente idea de la importancia del trabajo.

Se trata en él de los siguientes temas que constituyen otros tantos estudios de historia y sociología cuyo mérito excusamos encarecer:

Los caudillos Riograndenses (1835-45). La Alianza Americana (1845-47). La neutralidad inactiva del Brasil (1847-48).

La intervencion europea y la mision Pacheco y Obes (1848-50).

Urquiza, Garzon y el Brasil (1850-51).

Caseros, por el doctor don Manuel Herrera y Obes.

La historia no debe ser la sencilla operacion de revolver papeles, sino la de vivificar épocas, dignas de perpetuarse. Ha de enaltecer los hombres, las cosas y las instituciones meritorias de trasmitirse á la posteridad; como tambien enseñar donde la corrupcion, indigna de presentarse como ejemplo, deprimió esos mismos hombres, esas mismas cosas y esas mismas instituciones. El alma de un pueblo puede reflejarse en las pájinas de un libro, cuando el que lo escribe ha sabido penetrar hasta el fondo, en la intra historia, para arrancarle los secretos de sus palpitaciones y entregarlas á las miradas ávidas de las generaciones que surjieron más tarde á la lucha por el ideal. Pero, para escribir ese libro palpitante, no basta el estilo, que es la forma que halaga y seduce, encanta y atrae, sinó que ha de poseerse la cualidad del que llamaría *físico* de la historia, sabiendo ver al través de los cuerpos opacos, por medio de los rayos que brotan de la intelectualidad humana. Ha de reunir á esa elegancia exterior, que es una parte muy importante de la vida física, intelectual y moral del hombre, como de un pueblo, el caudal de la erudicion, fuente indispensable en el narrador concienzudo, hijo legítimo del espíritu que observa, que busca, con el auxilio del bibliófilo, los elementos descarnados; que luego vestirá con las galas de la imaginacion y el brillo de la elocuencia, el que ha de escribir para enseñanza de las generaciones, gloria de la patria y fama y renombre de su progenie literaria y científica.

La tarea, como se vé, es ruda. No tiene los atractivos de la belleza física, que deslumbra, desde el primer momento, y de la cual nos apasionamos, sin tener en cuenta para nada los actractivos morales ni intelectuales; porque los hombres, como ha dicho muy bien Spencer, hacen gran caso y mucho, de la belleza física, el buen carácter y el buen sentido. (1) Sin duda, que, por lo mismo, los pueblos se apasionan de los elocuentes, de los que meten bulla en la historia, de los oradores imaginativos, aunque carezcan de ese lastre de la erudicion del espíritu que observa, que analiza y estudia los hechos para luego envolverlos en la frase hermosa.

Cuando llega á encontrarse reunida en una misma intelectualidad esa doble faz del hombre de pensamiento, es indudable que el escritor de cosas viejas ha subido hasta aquella «suprema y excelsa fortaleza» de que hablaba el poeta Simónides, aquel de flexible talento. Es que entonces ha llegado á la edad de la virtud, en la que, cuando se toma la pluma, se siente su enorme peso, relacionado con la grave responsabilidad que se contrae por el que se ha impuesto la muy séria tarea de poner ideas para el pueblo. Es que ha llegado el momento de ser sóbrio en el decir, prudente en el pensamiento, profundo en la idea, impersonal en el propósito, casto en la accion, humano en el choque, y, sobre todo, respetuoso de todas las opiniones, aún de aquellas que, por ser nebulosas hoy, suelen ser, mañana, las que encierren un dato útil al desenvolvimiento de los sucesos humanos.

Mas, para llegar á ese resultado, ha debido almacenarse muchas ideas; pensarse muy mucho; observarse con ahinco y descansarse luego lo bastante como para *digerir en el cerebro* lo que en éste se ha introducido. Detenerse al llegar á cierta altura del camino, para recuperar fuerzas; mirar retrospectivamente y elevar la vista en los horizontes aparentes que se tienen por delante; comparar lo arcáico de nuestro estilo con las exigencias del presente; darse cuenta de que á un estado muscular ha sustituido otro, pero lleno de intelectualidad en nuestra sociabilidad reinante, es no solo necesario, sino útil, para la higiene del individuo, como para la de los pueblos á quienes se sirve.

Por eso la tarea de historiador no es sino para los genios, expresion por la cual nadie debe sorprenderse si se tiene presente que por ella entendemos lo que un eminente autor llama: *la labor constante*. No es, pues, ni para los espíritus superficiales ni para los que aspiran á estrechar entre sus brazos á la diosa Exito al primer empuje de la fuerza cerebral. Los que á ella se dedican han de gozar de una salud poderosa,—física, intelectual y moral,—la una, para soportar la materialidad de la obra, en la que se ha de encorvar la espina dorsal, muy bastante, gastándose ese hermoso órgano de la vista con que la naturaleza nos ha dotado para admirarla y comprenderla en sus brillantes perspectivas; la otra, para profundizar la causa de los fenómenos sociolójicos, luego de hermanados los documentos humanos, esa carne palpitante de nuestra naturaleza, desarrollando, dia á dia, el espíritu de observacion, con el estudio de los mas íntimos detalles de una época, para conocer su influencia sobre los hombres y las cosas,—desde el clima, la atmósfera, el alimento, el traje, el vestido, la higiene, y las costumbres en el hogar, hasta la influencia femenina sobre cada uno de los hombres que tuvieron la oportunidad de meter bulla en la historia y que la straian, imitándole, con su valor, su genio, ó su sola permanencia en el puesto que brilla; y la tercera, para poner en la obra ese sello personal, que distingue á los hombres los unos de los otros, á tal punto que, suscriba ó no sus producciones científicas ó literarias, los del arte, los que son de la mansion eterna del pensamiento, no confunden la obra, sino que lo ven al autor, denunciado á gritos, vibrando en el estilo elocuente ó en la frase sin brillo del espíritu decadente ó en la vulgaridad de la idea, confundido, á veces, con los chispazos del talento.

La recompensa de una obra tan difícil y tan lenta, viene tarde. La reputacion de historiador está en relacion directa con su profesion. Se ocupa de tiempos ya tardíos y, como tal, cuesta imponerse en el corazon de las multitudes para quienes escribe.

Es, por lo tanto, una tarea séria, sin recompensa inmediata para el que de ella desea vivir desde sus primeros pasos literarios.

El historiador ha de tener todas esas cualidades físicas, intelectuales y morales, y todos esos recursos, para llegar á poseer, de una manera inequívoca, «el don de la verdad», que es el don de la vida, que solo lo da el temperamento del escritor, temperamento que es quien decide de la vitalidad de «las creaciones literarias.»

Lo dicho basta para demostrar que quien tiene tal idea formada de las condiciones del historiador y de su grave responsabilidad para ante la sociedad á quien pretende instruir de lo que sucedió ha medio siglo en el Rio de la Plata, no puede aspirar sino á narrar sucesos, es decir, el simple rol del cronista. Ellos se utilizarán, en lo que puedan valer, por el genio que posea el espíritu y el estilo necesarios para desentrañar de ahí la verdadera filosofía de la historia, pintando el escenario y los hombres con los colores y las actitudes propios de la época, hasta traer á la memoria y hacer exclamar aquella frase: «Se oye el trotar de los caballos de los francos en los relatos merovingios de Agustin Thierry.»

—

Al trazar las primeras líneas de este libro, me he preguntado, en presencia de lo que resulta de los documentos que van á leerse: ¿acaso se lucha solo cuando se está seguro de obtener el éxito?

En las batallas diplomáticas y parlamentarias que se libran en defensa de la libertad, hay un propósito digno que llenar: dejar constancia, en las páginas de la historia, de cómo fueron defendidos los principios tutelares de la justicia en una época desgraciada de la humanidad.

La mision de esos batalladores no es solamente la de triunfar, á lo menos por el momento. Ese triunfo es la herencia que recojen las nuevas generaciones, las que, á su vez, plantearán otros problemas, que ellas no verán resueltos nunca, ni siquiera en perspectiva. Esa lucha es tan noble y elevada, como la del guerrero que derrama su sangre en los campos de batalla. El uno deja inscripto el derecho conculcado, que ha sido enérgicamente defendido en letras de imprenta; mientras el otro lo hace vibrar, en carne y hueso, inoculando en el seno de las multitudes, por actos materiales de fuerza, á veces de heroismo, el amor á todo lo grande, noble y desinteresado y el desprecio profundo por lo raquítico, abyecto y egoista. El escritor enuncia y descubre la idea, el político la traza su derrotero y el militar la esculpe en los bajos relieves de la historia. Esa triple mision es la que siempre se hallará en el fondo de toda obra social, si se estudian y analizan sesudamente los elementos que la constituyen.

Yo quiero, en estas pájinas, escritas en momentos solemnes para el pais, hacer destacar esa triple mision de la historia. Quiero, en parte, enseñar cómo el pensador, el político y el militar aunaron sus esfuerzos para realizar la magna obra de la caida definitiva de la Dictadura Argentina en el Rio de la Plata. Esta es una pájina llena de luz y de vida de la historia nacional, que encierra grandes enseñanzas, tanto por lo que es digno de aplauso como por lo que merece severa censura. No sé si al narrarla conseguiré estar á la altura de tan dramático episodio. Me esforzaré por llegar á ella, á lo menos, poniendo en la tarea toda la calor del alma, y toda la voluntad del que acomete una obra que considera útil para la sociedad en que vive.—Si lo consigo, mi satisfaccion será íntima; si no, á lo menos habré aportado al estudio de la historia nacional acopio de antecedentes nuevos, absolutamente desconocidos, que serán materiales muy utilizables para los que vendrán detrás de nosotros. Impuestos del móvil, los lectores de este libro, en que tanta novedad histórica hallarán, por si sola interesante, sabrán disculpar la audacia en obsequio al fin propuesto.

—

El estudio que he hecho está fundado en documentos irrecusables, á saber: 1.º Sesiones reservadas del Consejo de Estado, de 1846; 2.º Sesiones de la Comision Permanente, de 1845 á 1846, inéditas; 3.º, Libro de Acuerdos Reservados del Ministerio de Relaciones Exteriores, de 1846 á 1852; y 4.º, Libro 2.º Copiador de la Correspondencia en general, del doctor don Manuel Herrera y Obes, que comienza en Marzo 5 de 1849 y concluye en Diciembre 5 de 1851.

No me he propuesto hacer una historia completa de la época. Solo aspiro á dar á conocer los documentos citados, glosándolos muy lijeramente. Para hacer un exámen profundo y atento de la magna cuestion que se discutió durante cerca de nueve años, entre las grandes personalidades que ocuparon el escenario de la entonces República embrionaria, se necesitaria mayor acopio de antecedentes de los que me son conocidos por el momento. Solo me propongo exhibir esa documentacion, la que, unida á la que mañana podrá publicar algun otro ciudadano, servirá para hacer luz sobre puntos ignorados ú obscuros, utilizable todo ello por el verdadero historiador de la República.—Por ahora, creo que la mision de nuestra generacion se reduce simplemente á acumular elementos, á hacer una crónica, mas ó menos comentada; porque para dar el fallo definitivo carecemos de todos los antecedentes necesarios, que andan por ahí, extraviados en los archivos particulares. Salvar del olvido, ó de la destruccion, los que han venido á mi poder, es, como se verá, la tendencia que me he propuesto. A otros la difícil tarea de hacer su filosofía.

Por lo demas, quede aquí constancia de mi profundo agradecimiento hácia los señores doctor don Ricardo J. Areco y don....(2).

Al primero debo la correspondencia del doctor Manuel Herrera y Obes y el Libro de Acuerdos Reservados del Ministerio de Relaciones Exteriores de 1846 á 1852; y al segundo, las Sesiones reservadas del Consejo de Estado, de 1846, y las Sesiones inéditas de la Comision Permanente, de 1815 á 1816, en parte destruidas por la polilla.

Como no pretendo hacer historia, no saldré del círculo estrecho que me he trazado, que no es sino el de dar á conocer esos documentos. En ellos, y muy especialmente en la correspondencia particular del doctor don Manuel Herrera y Obes, aparecen las cosas y los hombres, de relieve; aquéllas, con sus asperezas y dificultades, y éstos, con sus vicios y virtudes. Con ella á la vista, se trasporta el espíritu á una escena, pequeña como ciudad, cuya poblacion apenas alcanzaba á 40.000 habitantes, reducida muy luego á 21.000, pero grande por sus hombres de carácter y por el sentimiento de honradez personal que dominaba en las cabezas dirijentes de aquel hormigueo político.

Todo cuanto afirmo está perfectamente documentado. Y, como síntesis del trabajo, cierro el libro con un Capítulo escrito por el mismo doctor don Manuel Herrera y Obes, cuyo original reserva en su poder el doctor don Ricardo J. Areco, titulado: *Caseros*, en el que, el vigoroso cerebro del ministro de la Defensa, pinta, de mano maestra, aquella situacion que concluyó por derrumbar la Dictadura argentina cuando todo parecia conjurarse para producir la caida de Montevideo en poder de sus adversarios políticos.

(1) La educacion intelectual, moral y física por Herberto Spencer, traduccion al español, edicion de D. Appleton y Ca. (Nueva York, 1893,) página 242.

(2) No desea dar á conocer su nombre. Respeto su voluntad.

Al rededor de la Junta

Sabido es que la gente se ha preocupado mucho de la Junta Económico-Administrativa, con motivo de la prolija investigacion ordenada por el gobierno en las reparticiones de su dependencia. Todos los círculos han comprendido la justicia de tal medida y han sabido apreciarla en su exacto valor.

Pero los comentarios han ido mas lejos. Se ha llegado hasta discutir la legalidad de la eleccion de alguno de los ediles,—no en cuanto al acto mismo, pues claro está que éste ha sido perfectamente gatuno, sino en lo que se refiere á ciertas incompatibilidades que no han sido respetadas.

Así, por ejemplo, don Angel Brian fué *nombrado* miembro de la Junta, cuando era secretario de la presidencia y segun el inciso 5º del artículo 51 de la ley de elecciones, no pueden ser electos titulares ni suplentes de la Junta Económico-Administrativa los ministros secretarios de Estado ni los oficiales de Secretaría. Ahora bien; se pregunta la gente: ¿Era don Angel Brian otra cosa que oficial de secretaría?

He aquí, pues, una cuestion de incompatibilidades que podria ser discutida.

Campo libre, como se dice ahora.

Metamórfosis del acridio

A medida que avanza el verano y que las mangas de acridios avanzan por dias ganando terreno en nuestro territorio, el acridio de la prensa bajo la influencia del estrépito de las manifestaciones tributadas por el pueblo á la paz y al gobierno, salta y vuela desatentado buscando un sitio en que se halle al abrigo del ruido que aquellas manifestaciones producen y que no es, por cierto, ruido de latas.

Al fin, no pudiendo encontrarlo, ha optado por una metamórfosis. Como sus congéneres voladores que cambian la túnica sin mayor dificultad, se ha introducido bonitamente dentro de un disfraz completamente inusitado en él,—disfraz de monje, de médico, de vieja, de maestra, de todo menos de acridio.

A las proclamas tremendas que lanzaba en otra, incitando á la guerra, azuzando las pasiones bravías, amenazando á los amigos de la paz con un *«cuidado, pero mucho cuidado,»* ha sucedido una moderacion, una cordura que lo incita al queridísimo acridio, á dar consejos y mas consejos al señor Cuestas, á quien ve en una pendiente, que no es seguramente la que siguieron los gobiernos que fueron de la devocion del independiente camarada.

Los títulos que cada producto del desove de ayer lleva estampados bastan para recomendar el artículo. El editorial se denomina: *Cuidado con los mareos!* y va dirigido al presidente de la República. Además tiene un artículo firmado por una constelacion misteriosa, artículo que se titula: *Calma y patriotismo.*

Ya se vé que la cosa está buena.

Hace poco tiempo nos llegaban telegramas del Salto diciendo mas ó menos lo siguiente:

«Acridio levantóse y sigue rumbo al Este sin desovar.»

Ahora podemos nosotros dar noticias al informante.

Acridio cayó sobre la capital, comenzando el desove.

Y que desove!

Organizacion colorada

Ayer tarde celebró sesion, con asistencia de todos sus miembros, el comité ejecutivo del partido colorado, bajo la presidencia del doctor Juan Cárlos Blanco.

Se resolvió celebrar á la mayor brevedad posible la sesion pública en que han de tomar posesion de sus cargos los ciudadanos últimamente nombrados para integrar la comision directiva, y verificar esa sesion en un teatro.

Otras resoluciones se tomaron, al parecer, de importancia, pero se guarda absoluta reserva acerca de ellas.

Licenciamiento de fuerzas

Fray Bentos, 13—A El Siglo.—Por fin fué licenciada la division Rio Negro, aun cuando no todos los ciudadanos que la componian han quedado libres del servicio.

En el Paris pasó anoche á las diez el general José Villar. Fueron á saludarlo á bordo muchos de sus correligionarios de este departamento, que se trasladaron en el vaporcito Fray Bentos y permanecieron á bordo mas de una hora. Fué una verdadera manifestacion.

—Por las agencias respectivas se está pagando el premio mayor de la lotería del 11 de Octubre que tocó en suerte á varios vecinos de esta villa. Tambien quedaron aquí las aproximaciones.

—Del conflicto entre el nuevo jefe de policía y la Recepcion de la Division Rio Negro nada se sabe aquí. Desde esa ciudad vendrá la solucion.—*Corresponsal.*

El Banco de la República en Setiembre

Del balance del Banco de la República que acaba de publicarse, entresacamos los siguientes datos:

La partida «Varios deudores» que en Agosto próximo pasado montaba á 5:240.527 pesos, bajó en Setiembre á 4:992.927, señalando un descenso de 247.600 pesos.

La existencia en efectivo que en Agosto era de 1:243.303 pesos, subió en Setiembre á 1:898.023, habiéndose producido un aumento de 654.720 pesos.

Entre las oscilaciones del pasivo, indicaremos el rubro «Varios acreedores» que en Agosto era de 944.048, mientras que en Setiembre fué de 1:257.228, habiéndose producido una suba de 313.180 pesos; y el rubro «Emision en circulacion» que en Agosto era de 515.850 pesos fué en Setiembre de 671.350, arrojando un aumento de 155.450.

La cuenta del gobierno sigue confundida con las demás, á pesar de la notoria utilidad que habría en consagrarle algunos renglones del balance.

Trabajos nacionalistas

Dentro de breve tiempo tomarán forma práctica los trabajos emprendidos por un grupo de ciudadanos afiliados al partido nacionalista que en estos dias han celebrado repetidas reuniones con el fin de proceder á la reorganizacion de su colectividad.

En la reunion que ayer se celebró en un local frente á la Bolsa, y á la que concurrieron los señores Carlos A. Berro, Aureliano Rodriguez Larreta, Vazquez Acevedo, Manuel Quintela, Antenor Carvalho Lerena, Antenor Pereira y otros, puede decirse que quedó acordada la constitucion de la comision departamental nacionalista, que se compondrá de treinta y seis miembros.

Del seno de la comision departamental así constituida se elegirán nueve miembros, los cuales compondrán el directorio general provisorio nacionalista, presidiendo y dirigiendo los trabajos de reorganizacion hasta verificarse la reunion de la Convencion del partido en Montevideo con el fin de constituir el Directorio definitivo y señalar rumbos políticos.

Para constituir la Convencion se procederá primero á la formacion de los clubs seccionales, que á su vez elegirán las comisiones departamentales. Estas nombrarán sus delegados á la Convencion.

La comision provisoria que ha dado impulso á los trabajos de que damos cuenta dará un manifiesto al partido.

En casa de S. E.

Concurrieron al recibo presidencial de anoche numerosas personas.

El presidente recibió en su escritorio del piso alto, donde estuvieron el doctor Gonzalo Ramirez, General Casimiro García, jefe político de la capital Rufino Dominguez, Pedro Echegaray, diputado Pedro Varela, Juan M. Echeverrito, coroneles Abreu jefe del 1.º de Cazadores, Etcheverti jefe del 4.º, Cristóbal Ferreira, Marquez 2.º jefe del E. M., comandante Galarza, comandante Risso de la cañonera Artigas, mayor De Grossi y el señor Aguilar y Leal.

En el piso bajo estuvieron los siguientes señores: coronel Kiefer, comandante Aurelio Casio, Modesto Paez, N. Capichourat, Osvaldo Servetti, Ramon Quintela, mayor Bouquet, coronel Larrebó, comandante Latapie, ingeniero Cárlos Honoré, mayor Marador y Otero, tenientes Leon Muñoz y Arturo Olave, Manuel Pagola, mayor Pedemonte, coronel Paravis, Conrado Nin, C. Young, Francisco Fernandez, Julio A. Gomez, coronel Gaudencio, comandante Allende, doctor Bastos, Juan Villalengua.

Muchas de las personas que pasaron á saludar al presidente le felicitaron por su manifiesto de anoche. S. E. recibió las felicitaciones con muestras de íntima satisfaccion.

Hermano, de morir habemos

Esta frase y la contestacion correspondiente, puestas en boga por el brillante artículo del doctor Costa que publicamos ayer, corrieron durante todo el dia de boca en boca, apareciendo en cada círculo un par de cartujos para festejar la incomparable salida.

Entre los mismos padres de la patria no han faltado unos cuantos que supieran apreciarla en todo su valor, sin embargo de que á la mayoría se le indigestó, como todo lo demas del artículo del doctor Costa.

La verdad es que el ilustrado publicista no ha creado á los legisladores una situacion muy agradable, pues ninguno de ellos pudo salir á la calle, sin oir, cada media cuadra, en el seno de algun corrillo, las implacables frasecitas:

Hermano, de morir habemos.
Hermano, ya lo sabemos.

Moralizando la policía

Merecen un aplauso las siguientes disposiciones tomadas por el señor Rufino T. Dominguez, jefe político de la capital, para normalizar el funcionamiento de las comisarías seccionales:

«Queda absolutamente prohibido á los señores comisarios seccionales, permitir exista en las comisarías á su cargo, depósito alguno de artículos de tienda, almacen, cigarrería, etc. etc., destinados á la venta para el consumo del personal, debiendo éste adquirir libremente lo que necesite donde mejor le parezca y en la forma que le convenga.

«Los señores comisarios seccionales no podrán expedir vales ni documentacion alguna á los individuos del personal á sus órdenes en lo que se relaciona con el haber de cada uno, como tampoco garantir las compras que aquéllos hagan; exceptuándose de esta disposicion la adquisicion de calzado en la Escuela Nacional de Artes y Oficios que seguirá haciéndose en la forma ordenada».

Tres en una

Ayer tarde á las 5 1/2 entró la cañonera *General Rivera*, procedente de Independencia (Fray Bentos).

—El coronel Villar, juez de instruccion militar, se trasladó á la fortaleza General Artigas (Cerro) y le tomó declaracion al coronel Tezanos.

—Mañana probablemente, llegarán aquí las dos compañías del Batallon de Artillería de Plaza que se hallan en la Florida.

Jubilaciones y pensiones del cuerpo docente

La Cámara de Representantes sancionó el 11 de Julio último el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Acuérdase un nuevo plazo de sesenta dias, contados desde la promulgacion de esta ley, para que puedan presentarse al Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones las personas comprendidas en el artículo 1.º de la ley de 28 de Mayo de 1896 y que, por cualquier motivo, no hubiesen podido verificar el acto de opcion á que se refiere el artículo 42 de dicha ley.

Art. 2.º Las personas que, hallándose en las circunstancias previstas por el artículo 43 de la Ley de Jubilaciones y Pensiones, quieran pagar el 3 % de los sueldos devengados á que se refieren los artículos 4.º y 44 de la misma, podrán verificarlo al contado, con un descuento de 10 % sobre la suma que deban restituir, ó bien en cuarenta mensualidades iguales y sucesivas.

Art. 3.º Comuníquese, etc.

La Comision de Legislacion de la Cámara de Senadores al expedirse en ese proyecto se limita á reproducir las razones con que explicó los fundamentos de esos artículos la Comision respectiva de la Cámara de Representantes, juzgando inútil ampliar esas consideraciones para aconsejar, como lo hace, su sancion.

Convocatoria de un suplente

La Comision de Peticiones de la Cámara de Representantes al expedirse en la renuncia presentada por don Clodomiro Arteaga del puesto de diputado por Minas para aceptar el de senador por San José, aconseja á la Cámara la adopcion del siguiente proyecto:

Artículo 1.º Acéptase la renuncia presentada por el señor representante por el departamento de Minas, don Clodomiro Arteaga.

Art. 2.º Convóquese al primer suplente, que lo es don Francisco T. Fernandez, cuyo cargo le corresponde segun el acta del escrutinio practicado por la Junta Electoral de Minas, que se ha tenido á la vista.

Revisadores de impuestos

Ministerio de Hacienda—Decreto—Montevideo, Octubre 11 de 1897.—Debiendo procederse á la revisacion del Impuesto de Contribucion Inmobiliaria y Patentes de Perros en el departamento de la capital, el presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo acuerda y decreta:

Artículo 1.º Nómbranse revisadores de Contribucion Inmobiliaria y Patentes de Perros en el departamento de la capital á los señores: don Alfredo Soss, don Pedro Recayte, don Adolfo Gard, don Domingo Sobrede, don José P. Fariña, don Rufino Riestra, don Tomás Techera, don Eugenio Fourcade, don José Caravalle, don Adolfo Pedemonte, don Pablo Massini, don Juan M. Vallejo hijo, don Ventura Latorre, don Bernardino Quinteros, don Angel Cussano, don Conrado Thede y don Juan B. Nurs.

Art. 2.º Las multas que paguen los contribuyentes por haber incurrido en mora ó fraude, pertenecerán al Fisco si su aplicacion no proviene de denuncia de los revisadores. En general cuando medie esta denuncia, las multas pertenecerán á los revisadores, con excepcion de la cuarta parte de cada una de ellas, que se asigna á los procuradores de Contribucion Inmobiliaria como compensacion de los costos que no pueden ya cobrar á los contribuyentes segun la ley vigente.

Art. 3.º Autorízase á la Direccion General de Impuestos Directos, para hacer cesar á cualquiera de los revisadores nombrados, siempre que lo juzgue necesario.

Art. 4.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS.—Juan Campistegui.

Listas de suscricion

La administracion de El Siglo remitió ayer á las Comisiones de repatrio y de auxilio á la viuda é hijos del señor Orosman Moratorio, el importe de las listas de suscricion que se abrieron en este diario, produciéndose los documentos siguientes:

Octubre 13 de 1897.—Presidente de la Comision de Repatrio y Auxilios.—Presente.—Muy señor mio: Adjunto le remito á usted la lista de suscricion á cargo de este diario que asciende á la suma de $ 120, siendo los suscritores:

El Siglo, $ 100; salon de lustrar calzados, Zabala 88, idem 20; total, $ 120; cuyo importe tambien acompaño.

Si el resultado no ha sido mas satisfactorio, como hubiera deseado, es debido sin duda, á los trabajos de las Comisiones Seccionales, que han espigado todo el terreno.—Saluda atentamente al señor presidente.—*Arturo Ricard.*

—

Recibí de El Siglo lista núm. 11 Suscricion para repatrio y auxilios, la cantidad de ciento veinte pesos plata.—Montevideo, Octubre 13 de 1897.—*Cárlos B. Mayer*, contador.

—

Octubre 13.—Señores de la Comision de la Suscricion destinada á la viuda é hijos de don Orosman Moratorio.—Presentes.—Muy señores mios:—Incluyo á ustedes la lista á cargo de El Siglo, que asciende á la cantidad de $ 42, donados por los siguientes:

El Siglo, $ 15; H. Cohe, 10; S. Michelini, 2; Eduardo Acevedo, 10; Rocca y Ca., 5.—Total, $ 42.

Importe que igualmente les remito, rogándoles se sirvan otorgarme un recibo con el objeto de publicarlo para satisfaccion de los donantes.—Saluda á ustedes atentamente S. S. S.—*Arturo Ricard.*

—

Montevideo, Octubre 13 de 1897.—Recibí de la administracion de El Siglo la cantidad de cuarenta y dos pesos, correspondiente á lo recolectado en la lista núm. 43, de la suscricion de don Orosman Moratorio.—*Elías Regules*, tesorero.

El sargento mayor Madriaga

El sargento mayor don Floro Madriaga, fallecido ayer, tenia una honrosa y bien nutrida foja de servicios.

Habia empezado su carrera militar el año 1836, entrando á formar parte de la célebre escolta de los *guayaquises* que acompañaba á todas partes al general Rivera.

Durante todo el sitio de Montevideo formó parte de la guarnicion de la plaza sitiada.

Fué de los primeros que acompañaron al general Flores, cuando se lanzó á la revolucion en 1863, y lo siguió á la guerra del Paraguay.

En todas esas guerras, su conducta fué la de un soldado intrépido que no conoce el peligro.

Apesar de tener una foja de servicios tan bien llena, no pasó de sargento mayor, en una tierra donde hay generales que no han asistido á una batalla.

Fué el mayor Madriaga un fiel servidor del partido colorado. Era bueno y honrado. Ha muerto pobre, dejando numerosa familia.

Paz y consuelo al veterano de cien lides.

En la Estancia "El Paraiso"

(CONCLUSION)

Las vacas puras

Pero si lo que dijimos al final de la segunda parte de este reportaje dá una gran idea de la excelencia de las vacas puras por cruzamiento criadas en la Estancia «El Paraiso», y eleva hasta su mas alto grado la admiracion por la obra colosal de los señores Reyles, no empequeñece por ello los méritos y el valor de las vacas puras importadas, en cuya contemplacion empleamos largo tiempo, haciéndolas sacar de la enramada en que se les resguardaba del sol.

Son vacas flor, soberbias, de rasgos de fineza ultra, premiadas todas ellas: Gratie, una verdadera Gracia vacuna, obtuvo 37 premios, hasta del valor de 150 £ uno de ellos, en importantísimas exposiciones ganaderas en Inglaterra; Mariposa, una mariposa que no volaria con aquel corpachon enorme, rebelde al poder de las mas vigorosas alas, fué obsequiada de dos años con doce primeros premios, un segundo y un tercero: Blanche alcanzó 25 premios, contando uno de 100 guineas; y Pearl, una perla colosal, fué presentada tres veces y en las tres obtuvo su recompensa de los juris, peritos para discernir el premio á las dos mas bello tipo, más carne y mayor volúmen.

Esa cantidad de premios dan la medida de la bondad de aquellas vacas, de sorprendente opulencia de cuerpo y de carnes.

La cria de terneros

Próxima á la enramada de las vacas puras, se levanta otra mas consistente, una especie de galpon rústico en el que se amansan los terneros tipo desde pequeñuelos, encerrándolos en aquel local durante algunos momentos del dia y anidando entre ellos los peones, tocándolos, agarrándolos, con el fin de ir acostumbrándoles desde chicos á la vecindad y el trato de la gente.

Fuera del alimento que les dan las madres, dánse á los terneros raciones de maiz y afrecho que contribuyen á que se crien fuertes desde su mas tierna edad, así como aquel tratamiento á que se les somete para amansarlos, facilita su cria á galpon en una edad determinada.

El órden—La disciplina

A todo esto, durante nuestra visita á El Paraiso ya nos habíamos dado precisa cuenta del respeto, órden y disciplina que reinan en todas las dependencias de la estancia. Dado que haya un establecimiento mejor organizado. Todo funciona allí con la regularidad de las piezas de la máquina de un reloj.

No hay una sola nota discordante. Desde el mayordomo, el señor Correa, de cuya competencia tuvimos ocasion de darnos cuenta durante nuestra corta estadía en «El Paraiso», y los capataces de los puestos, hasta los últimos peones, todos tienen allí señaladas sus atribuciones, sus tareas y de ahí que todos cumplen con regularidad sus funciones, maniobrando en los dias de visita, como soldados del ejército mejor disciplinado.

Los libros

Como es natural, un establecimiento de órden como «El Paraiso» reclama una fiscalizacion extricta, y esta se efectúa por los libros, que allí se llevan por medio de un régimen amplio que en cualquier momento permite al administrador dar cuenta de las existencias de la estancia, de las salidas ocurridas durante el año, de los nacimientos, de los animales muertos para consumo y de los fallecidos en el campo por diversas causas, del estado de los lotes, de sus condiciones peculiares, de los puesteros que están á su cargo y los potreros en que pastan.

Véase allí el libro en que se dá cuenta del origen del ganado vacuno y ovino del establecimiento, del puesto de que dependen, los potreros en que se crian, los progresos que han realizado, la pericion que han tenido año á año, la clave de sus señales, el resultado de la seleccion y mil otros detalles de subido interés para los criadores.

Está allí el Herd Book de la casa para las vacas puras, con indicacion de los premios ganados, la edad de los animales y otras observaciones importantes, y el Stud Book, en el que diaria y menudamente se anota el desarrollo de los potrillos, sus cualidades, sus enfermedades, etc.

Hay otro libro en el que está encerrado el mecanismo del establecimiento, y sobre cuya eficacia llamamos la atencion de todos los estancieros. En ese libro están señalados los potreros, rodeos, majadas, y ganados é invernadas á cargo del capataz de cada puesto, con el número de animales entregados y los nacimientos habidos. Cada puestero produce su informe semanal, dando cuenta de los trabajos practicados en el campo, de los movimientos habidos, de las muertes ocasionadas por la peste, los desperfectos ocurridos durante la semana y los animales muertos para el consumo, así como si la sarna ha aparecido en alguna majada y si se le han hecho las curaciones correspondientes. Estos informes son comprobados por [illegible] general que el mayordomo hace frecuentemente por todo el campo, y sus datos se pasan al libro, pudiendo saber en cualquier momento cuántos animales quedan á cargo de cada puestero, descontando las bajas ocasionadas por la peste y el consumo, de las existencias que habia, siendo la entrega de los cueros otro medio de fiscalizacion que comprueba la exactitud de los datos de cada puestero.

Don Carlos Reyles

No es posible, en una rápida recorrida de solo dos dias, conocer por completo un establecimiento de las condiciones de la estancia «El Paraiso», con campos de una extension no menor de 4.00 leguas, y con 30 á 32.000 animales, de 24 á 25.000 lanares y de 6 á 7.000 vacunos—como no es posible tampoco dar cuenta en una reseña á vuela de reporter de la infinidad de datos y del mundo de ideas relacionadas con lo que veíamos, que tomamos y se nos ocurrieron durante aquellos dos dias.

Hay que visitar «El Paraiso», pasarse en él el tiempo necesario para recorrer sus campos y examinar sus ganados, para formarse una idea aproximada de la importancia de aquel establecimiento. Solo visitando esa estancia modelo, admirando sus rodeos y majadas, puede uno justipreciar en su verdadero mérito la obra gigante del extinto señor don Cárlos Reyles, de ese espíritu audaz, valiente, progresista, que adelantándose á su época, sondeando el futuro, vislumbrado el mañana con rara clarovidencia, llegó á darse exacta cuenta de que no estaba lejano el dia en que «el charque y el tasajo no podrían competir con la carne fresca» y que dependiendo el porvenir de la ganadería, fuente principal de la riqueza nacional, de la mestizacion, del seleccionamiento de la raza vacuna, que encontraría entonces en Europa sus grandes mercados de consumo—se entregó de lleno á la tarea, con ardoroso entusiasmo, con inquebrantable fé en el éxito, sin desmayar un solo instante, dejando atrás, venciendo los obstáculos de los que, apegados á la rutina, pretendieron detenerle en su empresa progresista y patriótica.

Cómo se agiganta la memoria de don Carlos Reyles, cuyo nombre está ligado eternamente al desenvolvimiento de la industria ganadera de la República Oriental del Uruguay, al contemplar su obra, al admirar su ganadería, al ver los Durham por él criados, por él llevados á un grado de pureza inmejorable, fijo su tipo hasta el punto de que en «El Paraiso» y en «Melilla», en los campos de Solis como en el potrero más apartado del pais, allí donde haya un animal salido de sus rodeos se distingue entre los demás por su sello propio, que hace exclamar: ese es de la cria de Reyles!

Carlos Reyles

El hijo heredó del padre con su fortuna su espíritu progresista, su amor al trabajo, su laboriosidad infatigable. Jóven, inteligente, apasionado por el estudio, amante del progreso, prosigue la obra iniciada por el padre con igual entusiasmo, siguiendo los consejos de la ciencia, introduciendo mejoras en el establecimiento, ensayando cruzas, buscando siempre un más allá, aplicando los últimos descubrimientos, utilizando la palabra, los consejos que nos vienen de Europa de los maestros en el arte de criar animales, para el refinamiento de lo suyo y el funcionamiento de su cabaña y sus estancias.

Al ver al señor Cárlos Reyles paseando su figura inquieta por las calles de Montevideo con su vestir irreprochable, ó haciendo trotar con maestría, desde el pescante de un *break*, una soberbia yunta de tordillos educados en su cabaña escuela de Melilla nadie se lo imagina entregado con amor á las faenas del campo, como tampoco al verlo en sus establecimientos ordenando á los peones, instruyéndolos teórica y prácticamente, arrebatando las riendas de sus manos para enseñarles cómo se doma un potro, saltando sobre el lomo de un caballo para parar personalmente un rodeo, sin que se descomponga el mas mínimo pliegue de su traje siempre correcto; al verle en aquel ambiente que parece ser su vida; al contemplarle en aquella tarea que parece reclamar toda su atencion, no es posible adivinar en él al *amateur* del arte en todas sus manifestaciones, pasionista por la pintura, por las telas de alegres colores y repetadas firmas, y melómano que gusta de la música con frenesí; al *sportsman* apasionado, que esta tarde sigue con emocion una carrera de Imperio y á la noche se nos presenta en una sala, en guardia, abierto como un abanico, frente á un adversario, en un torneo de esgrima; al tourista que busca en los viajes distracciones para su espíritu ávido de novedades; al *clubman* que va al casino á armonizar la *causerie* de la noche, y por fin, al literato, al escritor que en «Por la vida» nos muestra los rastros de uñas cuya garra estaba destinada á marcar huella profunda en la literatura Sud-americana, enriquecida actualmente con su «Beba», juzgada por la crítica como la mejor novela de estos paises, y con sus «Academias»: ese «Primitivo», que vé caer cortados por el adulterio de su esposa los castillos de felicidad que iba tejiendo en el canevá de su fantasía con la lana de sus majadas, como ha visto caer cortado el vellon de sus carneros por la tijera del esquilador, y ese *extraño* de Guzman, que abrumado por el fastidio que le causan los que no le comprenden, los que no son sus semejantes, decide, en sueños, el casamiento con la hija del esposo de su amante, engañando á otra, á su novia y á sí mismo.

Pronto regresará Reyles de su viaje á Europa. Tras un mundo de proyectos, de ideas progresistas que piensa implantar en sus establecimientos, de mismo modo que se propone proseguir el curso de sus «Academias».

Todo sea para el bien de la industria y la literatura nacional!

Exposicion feria

En la estancia «El Paraiso» y la Cabaña Melilla se ha inaugurado el 10 del corriente una exposicion feria ganadera, que durará hasta el 10 del mes entrante. [illegible]

Francia.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Notas del Brasil

[illegible]

Del Pacífico

[illegible]

Del Paraguay

[illegible]

El crédito uruguayo en Londres

[illegible]

Guerra de Cuba

[illegible]

La señorita Cisneros

[illegible]

Cuerpo diplomático francés

[illegible]

El decreto será firmado mañana sin falta.

Entre los cambios figura el del señor Marchand ministro de Francia en Buenos Aires, el cual será nombrado para un puesto en Europa.

Oposicion parlamentaria

Viena, 13—En los círculos políticos se cree que la actitud de la cámara de diputados provocará seguramente su disolucion.

Los diarios dicen que en ningun país de Europa ocurren escenas tan violentas como en la cámara austriaca.

Hoy la Cámara empezó la discusion presentada por los miembros del partido aleman tendente á entablar una accion judicial contra el ministerio actual presidido por el conde Badeni.

La proposicion de la oposicion dió lugar á una sesion en extremo agitada.

Pronunciáronse discursos violentísimos.

El presidente de la Cámara tuvo que levantar la sesion.

Sábese que el emperador de Austria está muy disgustado con lo ocurrido en la Cámara de Diputados.

Hizo llamar al conde Badeni, jefe del gobierno, y le declaró que poseía toda su confianza.

Huracan en la isla Formosa

Lóndres, 13—Las últimas noticias llegadas de la isla de Formosa anuncian que un terrible huracan se desencadenó sobre la isla.

Ademas de pérdidas materiales inmensas, sábese oficialmente que el número de las víctimas alcanza á varios centenares.

Varios pueblitos quedaron completamente arruinados.

Desaparicion del nihilismo

Paris, 13—El importante diario *La Correspondance Politique* dice que puede desmentir de un modo categórico la noticia publicada de que la policía secreta rusa había descubierto un gran complot contra la vida del emperador de Rusia durante su estadía en Varsovia.

Trátase únicamente del arresto de algunos estudiantes de opiniones un poco socialistas que habían declarado en un café que Rusia tendría que tener una constitucion liberal.

Ya la mayor parte de los arrestados han sido puestos en libertad.

La Correspondance Politique agrega que segun informes secretos, sábese que el partido nihilista ha desaparecido casi por completo del imperio ruso.

Accidente

Paris, 13—Telegrafían del Tonkin que á consecuencia de una colision un vapor se fué á pique cerca de Bac nin.

Mas de treinta personas se ahogaron y entre ellos varios oficiales y soldados.

Negociaciones en Filipinas

Madrid, 13—Segun *El Imparcial*, recibiéronse importantes telegramas de las islas Filipinas anunciando que se entablaron negociaciones con los principales jefes revolucionarios que quieren someterse.

Enfermedad de la Patti

Paris, 13—La célebre cantatriz Adelina Patti que se encuentra en esta ciudad desde hace varias semanas, estuvo en dias pasados gravemente enferma, pero ya se halla fuera de peligro.

Los médicos le han ordenado guarde cama por algun tiempo.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 13—Anuncian de Paraná que empezó á llover en varios departamentos de la provincia de Entre Rios, lo que conjurará en gran parte los daños que venian ocasionando la langosta y la prolongada sequía.

—El consejo de guerra que juzgó ayer en última instancia al teniente de fragata Meroño, quien encalló el crucero Santa Fé acaba de condenarlo á un año de prision á pesar de la nueva defensa que hizo de la causa el teniente de navío Manuel Lagos.

—El señor Sebastian Casares ofreció gratuitamente al estado mayor del ejército 400 cuadras de terreno en Berazategui para que en él hagan ejercicios de tiro las fuerzas de artillería.

Buenos Aires, 13—El número 8349 ganó 80.000 pesos y el número 6193 diez mil pesos.

—Anúnciase de Catamarca que la paralizacion de los descuentos provoca una crisis extraordinaria. El comercio está pasando allí una situacion muy crítica.

Hace dos meses que la sucursal del Banco de la Nacion no descuenta.

—*El Diario* publica una carta de su corresponsal en Alemania, quien firma Dingskirchen, relatando las maniobras que efectuáronse en Setiembre pasado en las cercanías de Hanau.

—La comision del centenario del general Lavalle resolvió exhibir en un local de la calle Florida las medallas y escudos que por sus acciones de guerra conquistó el ilustre militar.

—*El Diario* hablando del proyectado impuesto especial de un peso sobre cada telegrama que sea expedido por cualquiera compañía que tenga privilegio concedido por algun gobierno extranjero como en el que únicamente se encuentra la Western and Brazilian sería una vergüenza para el país que semejante impuesto se estableciese, pues gravar la fácil trasmision telegráfica ... sería oponer trabas á la civilizacion y al progreso.

Buenos Aires, 13—La Suprema Corte de Justicia de la provincia dictó una resolucion ordenando que el juez del crímen de La Plata doctor Gregorio Lecot trasladese á San Nicolás con objeto de entender en el sumario de Golburú.

El juez Lecot partió ya para esa ciudad.

—El gobernador de la Tierra de Fuego tuvo hoy una entrevista con el general Levalle, á objeto de solicitar del Ministerio de Marina el trasporte "Ushuaia" para utilizarlo en el fomento comercial de ese territorio.

Novillos, cuartos delanteros 2 1/8 por libra. Cuartos traseros 2 3/8.

Londres, 13 (á las 12.15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 42 %.

Londres, 13 (á las 5.15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 41.75 %.

Buenos Aires, 13—Oro, al contado, 287.40.
Oro, para fin de mes, 287.
Cédulas 8 %, al contado 18.20.
Cédulas P, al contado, 18.40.
Certificados Banco Provincia, al contado, 32.90.
Consolidada Santa Fé, al contado, 39.
Muelle Catalinas, al contado, 7.20.

Cambios:
Sobre Inglaterra 48 1/8.
» Francia 5 05.
» Alemania 4.10.
» Bélgica 5 06.
Sale San Martin.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Octubre 13 (4 p. m.)

Apertura . . 287.50 | Clausura . . 286.90

CASA DE GOBIERNO

El presidente y los ministros concurrieron á palacio, ocupándose de los asuntos de trámite y celebrando acuerdo general.

Estuvieron con el presidente en su despacho los generales Casimiro García, Gregorio Castro, Ventura Rodriguez, Meliton Muñoz y los coroneles Manuel M. Rodriguez, Abreu y Casalla jefe político de Minas.

Con el ministro de Gobierno estuvieron el señor Pedro Echegaray, ingeniero Paccard, coroneles Casalla y Zoilo Pereira, comandante Rodriguez y el señor Antonino Suarez.

Muchas visitas tuvo el ministro de la Guerra, entre ellas las de los generales Benavente, Amuedo, Ventura Rodriguez, Gregorio Castro y Meliton Muñoz, coroneles Bayley, Manuel M. Rodriguez, Juan M. Villar juez militar de instruccion, Abreu, Casalla, Braulio y Celedonio Islas, comandante Risso, mayores Morador y Otero, Amaro y Galarza y el vice-cónsul belga señor Andrée.

En Relaciones Exteriores estuvo el secretario de la Legacion de España.

Lectura del manifiesto presidencial—En el acuerdo de gabinete celebrado ayer en el despacho presidencial, el señor Cuestas hizo leer por el ministro de Hacienda el manifiesto al país que había redactado y que vió ayer de tarde la luz pública. Los ministros se manifestaron de acuerdo con las ideas emitidas en ese documento.

Muerte de un militar—Se comunicó ayer al Ministerio de Guerra la noticia de haber fallecido el mayor don Floro A. Madriaga, antiguo oficial del ejército. Se ordenó tributarle los honores correspondientes.

La alcaldía de Aduana—La Direccion de Aduanas dió cuenta ayer al Ministerio de Hacienda de haber ocurrido el fallecimiento del ciudadano don Eleuterio Ramos y Artigas, el mas viejo de los empleados de la repartición.

Artillería de Plaza—Se anuncia para el próximo viernes la llegada á ésta del Batallon de Artillería junto con la seccion de cañones que llevó ese cuerpo al salir de aquí.

El señor de los Reyes—En los círculos oficiales se anuncia que el gobierno va á dictar un decreto por el cual se nombrará habilitado de la lista de viudas y menores militares al señor Eulogio de los Reyes, que ya ha desempeñado ese cargo.

Invitacion al presidente—Ayer una comision delegada de la comision del baile que va á celebrarse en el Club Uruguay concurrió á casa del señor presidente señor Cuestas con el propósito de invitarle, lo mismo que á su familia, á concurrir al baile que se dará festejando la paz.

Revisacion de impuestos—Atento á las circunstancias excepcionales en que se encuentra la campaña á consecuencia de la reciente guerra, el Gobierno ha resuelto que la revisacion de los impuestos de Contribucion Inmobiliaria y Patentes de Perros quede circunscrita á la planta urbana y suburbana de los pueblos.

En las secciones rurales solo se practicará la revisacion de las Patentes de Giro.

DIA COMERCIAL

En la Bolsa—Hubo ayer baja sensible en los precios respecto á los del día anterior.

Las acciones del Banco Hipotecario que se colocaron en la primera rueda oficial á 16.10 al contado, retrocedieron despues de la segunda á 15.90. Para el 15 del corriente obtuvieron 16.10 y 16 20 y para fin de mes 15.90 y 16.

En empréstito extraordinario 1897, hubo algunas operaciones al tipo de 55.90 % al contado.

La Consolidada se cotizó á 41.80 y 41.90 para el 15 del corriente, y á 41.90 y 42 % para fin de mes.

Los Certificados de Tesorería obtuvieron despues de la segunda rueda oficial los siguientes precios: Enero 96.60 %: Febrero 94 %: Abril 81.80 %: Mayo 79.80 %: Junio 76 %: Julio 73 %: y Agosto 72 %.

Cambios—Regular animacion se notó ayer en el mercado de cambios sobre plazas europeas, colocándose algunas cantidades de dinero con los Bancos á marcos 4.39 sobre Alemania, francos 5 41 sobre Paris, todo á 90 dias vista.

Sobre Lóndres colocaron dos Bancos por telégrafo unas 15.000 £ á 51 1/16 peniques.

Direccion de Abasto y Tablada

PRECIOS CORRIENTES

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 13 de Octubre

CANTIDAD, PRECIO Y CALIDAD DEL GANADO

PROCEDENCIA	REMITENTE	Consignatario ó vendedor	BUEYES precio $	Criollos	Mestizos	NOVILLOS precio $	Criollos	Mestizos	VACAS precio $	Criollos	Mestizos	TERNEROS precio $	Criollos	Mestizos	Clasif. Carne gorda	Buena carne	Carne flaca	Destino Abasto	Saladero	Interior
Soriano	D. Tregarthen	C. y Bidart	..	...	...	..	...	...	13 ½	46	...	..	...	...	46	...	...	46	...	...
Durazno	R. Tabares	V. y Beramendi	24	45	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	45	...	...	45	...	...
Florida	F. M. M. Castro	C. y Bidart	18	3	...	..	...	...	12 ½	28	...	..	...	...	...	31	...	31	...	...
San José	V. García	A. y Cuadra	..	...	...	117 á 17½, y 12 á 17	159	...	..	...	...	..	...	...	159	13	...	31	147	...
Canelones	Félix Bonecazé	C. y Bidart	6 á 18¼ y 7 á 19½	13	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	...	...	...	13	...	...
Montevideo	Cirilo Abreu	El mismo	..	...	...	..	...	...	12 ¼	6	...	..	...	...	...	6	...	...	...	6
San José	Z. De-Leon	J. Bentancor	..	...	...	21 ¼	20	...	8 á 17¼, 3 á 12¼	68	...	..	...	...	88	...	...	88	...	...
Soriano	R. S. Martin	Osorio Silveira	24	4	...	19	44	...	14	12	...	..	...	...	60	...	...	60	...	...
Minas	Remigio Ayala	V. y Beramendi	18	6	...	3 á 13 y 10 á 18	13	...	13	5	...	..	...	...	18	6	...	24	...	...
San José	Felipe Rebollo	Comision	sin precio	3	...	sin precio	7	...	sin precio	6	...	sin precio	9	...	..	25	...	25	...	...
Florida	C. Freitas y Ca.	Osorio Silveira	..	...	...	..	...	...	10 ½	5	...	..	...	...	...	5	...	5	...	...
Montevideo	S. Murillo	El mismo	..	...	...	..	...	...	12 ¼	6	...	..	...	...	...	6	...	6	...	...
Canelones	Juan Ardans	M. R. Gonzalez	..	...	...	11	36	...	10 ½	15	...	..	...	...	...	45	...	31	...	11
Montevideo	B. y Camoyrano	L. y Vallaro (1)	..	...	...	20.41	136	...	..	...	...	..	...	...	136	...	...	50	...	86
San José	A. y Amespil	A. y Cuadra	..	...	...	71 á 18¼, 28 á 16 y 2 á 10	101	...	..	...	...	..	...	...	...	101	...	30	71	...
Soriano	P. P. Cabo	A. y Cuadra	..	...	...	14 ½	26	...	15	35	...	..	...	...	...	61	...	35	26	...
San José	Dr. Mascareñas	Osorio Silveira	..	...	...	17 ¼	63	...	12	1	...	..	...	...	63	1	...	61	...	...
																		509	244	163

(1) 136 novillos argentinos.
NOTA—Van 3 reses agregadas en certificado.

Rosauro Menendez.

minutos p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del día.—Discusion del proyecto que manda convocar al primer suplente de representante por el departamento de Minas, don Francisco F. Fernandez

Primera discusion del proyecto que acuerda el plazo de un año para inscribir en el Registro del Estado Civil todo nacimiento ó defuncion que no se hubiese efectuado desde el mes de Noviembre de 1896 en adelante y del que autoriza al Poder Ejecutivo para reabrir en toda la República el Registro Cívico Permanente al solo efecto de lo estatuido en el Capítulo Séptimo.—*García y Santos.*

Defunciones—Teresa Aida Ballabo, oriental, 10 meses, Agraciada 89.

María Torrando de Mariño, española, 48 años, viuda, 25 de Mayo 71.

Eleuterio Ramos, oriental, 76 años, casado, Maldonado 354A.

Cárlos Garrido, oriental, 36 años, casado, Hospital de Caridad.

Meliton Ballure, oriental, 19 años, soltero, Hospital de Caridad.

Causa criminal—En la audiencia del viernes 15 del corriente, á la una p. m., se verá en juicio público en el Tribunal de Apelaciones de 2.° turno, la causa criminal seguida de oficio por el ministerio público contra Fabian Mieres y Epaminonda Pires, por imputacion de robo y homicidio; siendo jurados los siguientes señores: Sebastian Magariños Veira, Pedro Estevenet, Pedro Piñeyrúa (hijo), Alberto Cibils, José María Muñoz (hijo), Máximo Rivero Meza, Ignacio Milicua, Gregorio Lauz, Adolfo B. Castellanos, Cárlos B. Bustamante, Enrique Balparda, Francisco Veira, Alberto Salvagno, Juan A. de Arteaga, Félix Sivori y Alfredo Sanchez.—*Augusto Dupont*, secretario.

Diferencias estadísticas—Tienen interes las siguientes explicaciones que dirije el doctor Latzina á un diario argentino:

En una observacion editorial, titulada como esta respuesta á la misma, se desea una explicacion acerca de la diferencia que existe entre las cifras italianas y las nuestras, relativas unas y otras al intercambio comercial que ambos países sostienen.

Desde luego es claro que, si cualquier artículo vale en Italia, digamos diez, en la Argentina no puede valer diez, sino que tiene que valer mas, por que al valor que dicho artículo tiene en Italia, se agregan los gastos inherentes al transporte del mismo hasta la Argentina, como son: flete, seguro, lanchaje, peonaje, acarreo, comisiones de expedicion, una porcion de pequeños tributos fiscales, etc. Las mismas razones explican el por qué un producto que en la Argentina vale diez, no puede valer en Italia diez, sino que tiene que valer mas.

Esto quiere decir, que la cifra italiana de exportacion á la Argentina, tiene necesariamente que ser inferior á nuestra cifra de importacion procedente de Italia, y, al mismo tiempo, que la cifra italiana de importacion procedente de la Argentina, tiene que ser lógicamente mayor que nuestra cifra de exportacion destinada á Italia. De todo esto se deduce que, entre las cifras de la importacion y exportacion por un lado, y las de exportacion é importacion por el otro, no puede haber nunca igualdad de los valores, sinó solo en las cantidades de los productos movidos, siempre que no haya contrabando se entiende.

Que la cifra italiana de la exportacion destinada á la Argentina concuerde con nuestra cifra de la importacion italiana, no quiere decir de ningun modo que nuestra cifra sea la expresion fiel de la verdad—no digo la italiana, por razones de cortesía internacional de fácil alcance—sino que es considerablemente inferior á lo que debiera ser, y que esa inferioridad es debida, sea á nuestros bajos aforos, sea al contrabando, ó sea á ambas causas reunidas.

Entre la cifra italiana de la importacion procedente de la Argentina y la nuestra de la exportacion destinada á Italia, existe la relacion lógica que debe mediar entre ambas. La cifra italiana debe ser mayor que la nuestra. Es fuera de duda que hay contrabando, y mucho, pero á éste no debe buscársele en la exportacion, sino en la importacion, porque los derechos aduaneros de aquélla son tan exiguos, que, eludiendo su pago, no se llega á compensar el riesgo de confiscacion que con embarques clandestinos se corre.

Saludo al señor director atentamente—*F. Latzina.*

La fotografía del canto—En los Estados Unidos se acaba de inventar la fotografía del canto.

Mr. Holbrook Curtis ha construido un aparato al que llama *Tonógrafo* y con el cual se consigue fácilmente traducir por una imagen, un sonido, una nota cualquiera. Para explicarle, recordaremos los antiguos experimentos de física, que consisten en poner en vibracion con un arco placas espolvoreadas con arena. Se forman sobre la placa líneas nodales, dibujos perfectamente visibles por la distribucion de la arena, y que varían segun la nota, es decir, segun la placa. Curtis ha ideado reemplazar el arco por la emision de una nota.

Para ello ha construido un tubo, como una pipa grande; á una de las extremidades, la correspondiente á la parte horizontal, tiene una embocadura, y á la otra, la correspondiente á la parte vertical, una placa de vidrio colocada horizontalmente. Se espolvorea la superficie de la placa con una mezcla de sal comun y esmeril muy fino. Despues se canta por medio del tubo. Para cada nota se obtiene una distribucion particular del polvillo, una imagen invariable que es fácil de fotografiar inmediatamente.

Por el mismo instrumento, y en la misma placa, las líneas obtenidas son idénticas, cualesquiera que sean las voces que dan las mismas notas.

El inventor ha comparado las imágenes producidas por una soprano ligera y por una *prima donna* cuyo instrumento vocal tiene sonoridades excesivas; los dibujos son idénticos; únicamente en la voz de la *prima donna* las líneas están mas acentuadas.

Se ha fotografiado toda la serie de notas, registrándose las notas intermedias que no están indicadas en los tratados de solfeo, porque nuestros oidos son imperfectos para apreciar estos matices.

Las fotografías del fonógrafo son muy interesantes. Como aplicacion, la tienen muy práctica para los educandos de música, que pueden formarse modelos de canto exacto. Está claro que para que la nota sea emitida con exactitud, es preciso que el educando obtenga el dibujo tonográfico característico de la nota que tiene á la vista.

Remate de potrillos y potrancas—Hoy á las 3 de la tarde rematarán los martilleros Laugarou y Vallaro en su Tattersall, Agraciada 50 esq. Cuareim, 12 notables potrillos y potrancas sangre pura de carrera, hijos de los célebres padrillos Jonquil, Offenbach y Júpiter.

Remate de ganado—Laugarou y Vallaro remataron ayer ciento treinta y seis novillos mestizos, desgargados del vapor Britannia, 50 novillos á $ 19 83 cts. y 86 á $ 20 41. Compradores don Pedro Musinelli y don Gregorio Collazo, respectivamente.

HIERRO - QUINA BISLER
AGUA NOCERA - UMBRA
MINERAL NATURAL ALCALINA
GASEOSA PARA LA MESA
MILAN
2712-perm.en-2ed.



C. BRANDES Y Ca.
CALLE ZABALA 151
Depósito permanente DE CAJAS DE HIERRO
Acorazadas de acero
GARANTIDAS CONTRA INCENDIO
SEGURIDAD ABSOLUTA
1086-c.n.-ed.mna.

V. Mezzera y Hno.—Trasladaron sus almacenes de *Muebles, tapicerías y alfombras*, á la misma calle números 111 y 115 esquina Arapey, habiendo recibido un nuevo y variado surtido de mercaderías que venderán á precios sumamente bajos y para convencerse rogamos visiten la nueva casa **18 de Julio núm. 111 al 115 esquina Arapey.**

COMERCIO

Montevideo, Octubre 13 de 1897.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4.700 $ hasta el 15 del corriente. 41.90 %
1,410 » al contado . . . . . 41.90 »

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para el 15 . . . . 16 20 c|una

Certificados de Tesorería

(Por Febrero)
1,000 $ al contado . . . . . 94 60 %
(Por Agosto)
1,200 $ al contado . . . . . 72.20 %
(Por Julio)
1.500 $ al contado . . . . . 73.20 %
1,000 » idem idem . . . . . 73.30 »

DESPUES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

20 acciones para mañana . . . 16.10 c|una
50 acciones para el 15 de Octubre 16.10 »
50 acciones para mañana . . . 16 10 »
150 acciones para el 15 de Octubre 16.10 »
20 acciones hasta fin de mes . . 15.90 »

Deuda Consolidada

14,100 $ para fin de mes . . . 42 00 %

Empréstito Extraordinario 1897

10,000 $ para mañana . . . . 55.90 %

Certificados de Tesorería

(Por Febrero)
1,300 $ al contado . . . . . 91.00 %
(Por Abril)
1,000 $ al contado . . . . . 81.80 %
(Por Junio)
1 000 $ al contado . . . . . 76 00 %
(Por Julio)
1,000 $ al contado . . . . . 73.40 %

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones hasta fin de mes. . 16.00 c|una
50 idem idem. . . . . . . 16.00 »
50 acciones para el 20 de Octubre 15.90 »
50 acciones hasta fin de mes . . 16.00 »

Deuda Consolidada

4 700 $ para el 15 . . . . . 41.80 %
4 700 » idem idem . . . . . 41.80 »

Certificados de Tesorería

(Por Febrero)
2,000 $ al contado . . . . . 94.00 %

Empréstito Extraordinario 1897

2,000 $ al contado . . . . . 55.90 %

DESPUES DE HORA DE LA SEGUNDA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones para mañana . . . 15.90 c|una
10 idem idem. . . . . . . 15.90 »
10 idem idem. . . . . . . 15.90 »
50 idem idem. . . . . . . 15.90 »
50 acciones para fin de mes . . 16.00 »

Deuda Consolidada

4,700 $ para mañana . . . . 41.80 %
4,700 » hasta fin de mes . . . 41.90 »
4,700 » para el 15 de Octubre 41.90 »
4,700 » idem idem . . . . . 41.90 »
4 700 » idem idem . . . . . 41.90 »

Certificados de Tesorería

(Por Enero)
2,000 $ al contado . . . . . 96.60 %
(Por Febrero)
1,000 $ al contado . . . . . 94.00 %
(Por Mayo)
1,000 $ al contado . . . . . 79.80 %
(Por Julio)
1,000 $ al contado . . . . . 73.20 %
1,000 » idem idem . . . . . 73.00 »
(Por Agosto)
1,000 $ al contado . . . . . 72.00 %

Despacho de Aduana

Dia 11

Rodolfo Favaro, 7 cjs muebles, 1 id calcetines algodon, 1 id alfileres, 1 id toballas, 2 id calcetines, 1 id puntillas hierro, 1 id listado algodon, 1 id zaraza, 10 fardos arpillera, 1 id lona algodon, 1 id papel de lija, 1 id repuestos de metal para campanillas, 1 id casineta de algodon, 1 id puntilla de algodon, 2 id trué, 1 id listado, 2 id pañuelos, 1 id id, 1 id casineta, 2 id medias. 1 id botones.

S. Queirolo Hnos., 1 cj pañuelos algodon, 1 id muselina algodon, 2 id zaraza.

Petit Seré Bolondo y Ca., 40 fardos hilo acarreto.

Sievers y Ca., 1 cj sombreros de lana, 1 id id de fieltro, 1 id muselina algodon, 1 id merino de lana, 1 id medias algodon, 1 fardo lienzo algodon, 1 id listado id, 1 cj zaraza, 1 id calcetines, 1 id zaraza.

Sanguinetti Hnos., 2 cjs casineta algodon, 2 id id, 2 id id id, 1 id id id, 1 id lana y algodon.

Rein y Ca., 1 cj brillantina algodon, 1 id brin id, 1 id casimir de lana, 1 id muselina.

N. Caprario, 3 cjs varios, 1 id santitos yeso y palmatorias, 2 paquetes impresos á la rústica, 1 cj varios, 3 id id.

Amy y Henderson, 1 cj varios, 1 id cinta de seda, 1 id piqué algodon, 1 id crea id.

Furest Bulow y Ca. 1 cj espejitos de fantasía, 1 id ramos flores artificiales, 1 id trencilla de algodon, 1 fardo lienzo id, 1 cj hule, 1 id zaraza, 1 id género de lana, 1 id feston algodon, 1 id camisetas id, 5 id listado id, 1 id cotin de id, 1 id género de algodon, 1 id madrás, 1 id calcetines algodon, 2 id zaraza, 1 id id, 1 id id, 1 id brin.

M. A. Favaro 1 cj lienzo algodon, 1 id zaraza.

E. Quincke 2 cjs lámparas de acero, 1 id carbon para lámparas, 1 id cable para luz eléctrica.

Minelli, Gonzalez y Ca. 1 fardo coco, 5 cjs maquinarias de coser, 1 id colchas algodon, 1 fardo cotin de algodon.

F. L. Humphreys 1 cj aceite mineral.

Menet y Ca. 1 cj casimir de lana, 1 fardo lona de cáñamo, 1 id casimir de lana, 1 id brin de algodon.

Martinez, Ridemacher y Ca., 1 cj brin algodon, 1 id casimir id, 1 id pañuelos hilo, 1 id ponchos lana.

Fidanza Pianavia y Ca., 1 fardo malla de punto para camisetas, 1 cj zaraza, 4 id id, 1 id género de algodon, 1 id lana y algodon, 2 id zaraza, 1 id cotin de hilo.

T. Rivara, 2 cjs zaraza, 2 fardos listado de algodon, 1 cj brin de algodon, 1 id hule sobre bombasí, 1 id camisetas algodon, 1 id zaraza.

C. Smith, 2 cjs zaraza, 1 id madrás, 1 fardo lienzo de algodon.

Juan Shaw, 3 bultos hachas, 1 cj id.

Staudt y Ca., 2 cjs zaraza, 1 id carreteles hilo, 2 id género de algodon, 1 id casimir id, 3 id género de lana y algodon, 2 id zaraza, 2 id brin, 1 id casimir, 1 id casineta, 1 id creton, 1 fardo lienzo crudo, 20 bolinos papel en blanco, 2 id zaraza.

A. Caussade, 3 cjs papel en blanco, 6 id id para imprenta, 1 id platitos de porcelana.

Schmidt Franco y Ca., 1 cj lona de cáñamo, 3 id puntos para copiar.

Trabucati y Ca., 1 cj vasos vidrio.

J. M. Rodriguez, 1 cj zaraza, 1 fardo lienzo mezcla, 1 cj trué de algodon.

Beisso y Surraco, 1 cj pastillas Anguer, 1 id muestras.

Melzen Vincenti y Ca., 1 cj género de lana y algodon.

R. Valdez y Ca. 1 cj extracto de olor, 1 id género de lana y algodon, 1 id calcetines, 3 id pañuelos algodon, 3 id zaraza, 1 id listado de algodon.

Juan Marante, 1 cj agua mineral.

Demarchi Parodi y Ca., 1 cj estearina.

Mir García y Ca., 1 cj crespon de seda.

Santiago Guido, 1 cj medias algodon, 1 id cotin, 1 id brin, 1 id género de algodon, 1 id calcetines algodon.

Maraxiano hnos., 3 fardos lienzo de algodon.

E. Hebert, 1 cj casimir lana, 1 id varios.

Repetto hnos. y Podestá, 2 cjs madras.

Zárate é Iborra, 1 fardo jergas algodon, 2 id carton sin forro.

Luis Talice y Ca., 1 cj papel albuminado, 1 id sobres papel gelatinado.

Pedro C. Balestin, 1 cj puntos hierro estañado.

C. F. Bally é hijos, 3 cjs piedra para afilar, 1 id frascos telmo, 1 id tarros hierro batido esmaltado.

Juan Bonomi y Ca., 7 jaulones pintura en pasta, 4 id id id.

J. Granara y Ca., 22 cjs té, 6 id pasta de tomate, 5 sacos azúcar, 2 cjs salsa en frasco, 12 sacos arroz, 30 id id, 1 pipa, 1|4 id vino. 28 bultos té, 2 cjs papel en libritos, 5 id quesos, 15 ceras aceitunas en salmuera, 4|4 pipas vino.

Repetto Hnos. y Podestá, 5 cjs vino.

Plá, Gibernau y Ca., 3|4 pipas vino, 10 pipas vino.

A. Vivo, 27 sacos café, 60 barricas, 25|2 id, 23|4 id yerba, 40 cjs pimenton.

Luis Talice y Ca., 3 barriles anchoas en salmuera, 2 cascos, 1 bordalesa vino, 2 sacos arroz 2 barricas quesos, 2 cjs aceite de olivo, 2 id cognac.

H. Dufrechou, 3 cjs conservas, 18 cascos vino, 340 cjs papas.

F. B. Helguera, 82 sacos fariña.

Staudt y Co., 25 sacos arroz.

N. Farriols, 10 sacos azúcar, 10 tabales sardinas, 3 pipas vino

Carrau y Ca., 388 cjs pasas de uvas, 50 sacos café en grano, 15 cjs conservas, 77 sacos café, 6 pipas vino, 41 sacos garbanzos, 3 pipas vino,

Martins y Ca. 7 bordalesas cognac.

Tarradellas y Ca. 24 sacos café, 22 bordalesas vino.

Cardoso y Ca. 52 sacos café, 30 sacos café en grano.

Taranco y Ca. 15|4 pipas vino, 5 sacos orejones, 20 id nueces, 27|4 barricas yerba, 52 id id, 32|2 id id, 42|4 id id, 3 id harina de trigo.

Beisso y Surraco 50 sacos papas.

P. Ferrés 1|2 barrica yerba, 124 sacos fariña, 50 id café en grano.

L. Gaminara 3 cascos vino.

L. Bonomi Merelli y Ca. 20 cjs aguarras, 4 cascos, 1|2 id alquitran.

Peixoto Morales y Ca., 12 bocoyes caña, 12|4 pipas vino, 5 id id, 21|4 id id, 14|2 id id, 9|4 id id.

E. Piñeyrúa, 15 bocoyes caña, 11 id id, 3 pipas vino, 6|2 id id.

Diaz Requejo, 16 cjs ginebra.

R. Cazaux, 3 pipas y 1|2 id vino comun.

M. A. Favaro, 12 bordalesas vino, 1 casco id, 10 cjs vino comun, 200 sacos maní.

Massanés y Ca., 117 bordalesas miel de caña.

R. Favaro, 5 pipas vino comun, 25 cjs bacalao.

A. Armanino, 387 cjs kerosene, 1|2 pipa vino comun.

J. Moxi 25 sacos café en grano, 5 barricas yerba.

J. M. Esteve 5 cjs vino, 15 id id, 15 barriles cognac.

M. Vincenti y Ca. 162 cjs fernet.

R. Favaro 2 fardos tabaco Rio Grande, 4 id id Bahía 6 id id paraguayo.

A. Vivo 1 fardo tabaco Bahía, 2 id id habano, 2 cjs id negro, 5 id paraguayo.

Entradas de ultramar

Dia 12

Cádiz el 22 de Agosto último, barca italiana Caterina Bianchi, de 812 toneladas, capitan Chiesa y 14 tripulantes, á Williams y Ca. con 1.251.300 kilos sal.

Cádiz el 14 de Agosto último, barca italiana Parsta, de 942 toneladas, capitan Schaffini y 15 tripulantes, á Chichizola y Ca. con 1.358.900 kilos sal.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 12

La Plata, vapor inglés Bellevue, á C. R. Horne y Ca. con frutos del país en tránsito.

Dia 13

Buenos Aires el 12 del corriente, vapor argentino Eolo, de 1072 toneladas, capitan Vucassovich y 50 tripulantes, á Christophersen hermanos con 147 pasajeros, 12 bultos encomiendas y la carga siguiente:—á Petit, Seré Bolondo y Ca., 1100 bolsas azúcar; á Taranco y Ca., 300 cajones pasas; á Alberto Causado, 1 cj cueros; á Ernesto Quincke, 6 cjs ingredientes; á Staudt y Ca., 2 cjs tejidos; á Engelbert Hardt y Co., 1 cj tejidos; á Eugenio Danrée, 16 cis manteca.

Conchillas, vapor nacional Toro, á Escofet y Pascual, en lastre.

Rosario de Santa Fé, vapor inglés Manitoba, á Williams y Ca., con frutos del país en tránsito.

Buenos Aires, vapor aleman Italia, á G. Moelier con frutos del país en tránsito.

La Paloma el 11 del corriente, vapor nacional Tabaré, de 122 toneladas, capitan Serra y 14 tripulantes, á Escofet y Pascual con 11 pasajeros y la carga siguiente: á Alvarez y Ca. 181 cueros vacunos, 52 atados lanares, 1 saco lana, á D. Llantada 52 cueros vacunos, 1 id potro, 44 atados lanares, 9 id corderitos, 5 cueros nonatos, 2 sacos cerda, 1 atado cueros, á A. Bonilla 39 atados lanares, 73 cueros vacunos, 6 id potro, 51 atados corderitos, 28 id lanares, 2 cueros yeguarizos, á M. Rodriguez y Ca. 45 atados lanares, 4 kilos quesos, 1 cuero potro, 1 id ternero, 7 atados corderitos, 27 cueros vacunos.

Conchillas el 13 del corriente, goleta nacional Litoral Oriental, de 195 toneladas, patron Bozzo y 13 tripulantes, á Escofet y Pascual con 1650 rieles, 9 chapas, 4 caños, 2 escalones, 16 atados fierro, 1 cj id, 1 id parrillas, 2 carboneras, 1 chimenea, 4 topes, 1 tapa, 1 capote, 1 estribo, 1 cj monometro 1 barril clavos, 117 piezas, 4 atados tuercas, 1 cj arcos, 1 id huevos, 80 zorras, 1 locomotora.

Embarque de Exportacion

Dia 12

Por General Artigas

Buenos Aires, vapor argentino Olympo, por N. Caprario 13 canastos verdura, 7 id limones.

Por Cámaras

Burdeos, vapor francés Cordouan, por F. Lageman 1203 cueros vacunos secos.

Coruña, vapor francés Cordouan, por M. A. Favaro 2464 cueros vacunos secos.

Por Juncal

Nueva York, vapor inglés Manitoba, por T. Howard, 600 cueros vacunos secos.

Por Valentin

Génova, vapor italiano Italia, por N. Caprario 1350 cueros vac. secos, 20 id becerros con 98 kilos.

Por el Cerro

Brasil, vapor brasileño Santos, por P. S. Bolodo 50 fds tasajo con 4444 kilos.

Salidas para ultramar

Dia 12

Barbadas, barca inglesa Kelvin, por Christophersen Hnos., en lastre.

Havre y escalas, vapor inglés Bellevue, por C. R. Horne y Ca. con frutos del país en tránsito.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 12

Buenos Aires, vapor aleman Scandia por G. Moeller con resto de carga.

Buenos Aires, vapor argentino Olympo por Christophersen hnos. con 95 pasajeros y carga general.

✝

ELEUTERIO RAMOS Y ARTIGAS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 13 de Octubre de 1897

Magdalena Varangot, esposa; Magdalena, María, Dorila y Eleuterio, hijos; Adolfo, hermano (ausente); Orfilia Lopez, Jaime Molins, Félix Taboada Bayolo y Antonio Sureda, hijos políticos; nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar el 14 del corriente á las 9 a. m.; atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Maldonado núm. 354 A.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

(Servicio Donnelly y Ca.) 1965 2ed.

Dia 13

Maldonado y La Paloma, balandra nacional Carita, por E. Vidal con carga general.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Olympo*.—Agencia, calle Piedras núms. 142 y 144. —Correspondencia en el Correo hasta la 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.30 p. m.

Para Rio Grande y escalas hasta Rio Janeiro, vapor brasilero *Santos*.—Agencia calle Piedras número 129.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m. del dia 13 y en la sucursal marítima hasta las 1 p. m. del dia 13.

Para Rio Janeiro, Pernambuco, La Coruña y Burdeos, vapor francés *Cordouan*.—Agencia calle Cerrito número 60—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Sale mañana:

Para Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Asuncion, Corumbá y Cuyabá, vapor brasilero *Ladario*.—Agencia, calle Colon núm. 84 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.30 p. m.

Salen el 16:

Para San Vicente y Hamburgo, vapor aleman *Serapis*.—Agencia calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor inglés *Clyde*.—Agencia calle Piedras número 122.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 m.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Iquique, Arica, Mollendo y Callao, vapor aleman *Ammon*.—Agencia calle Solis número 49. —Correspondencia en el Correo hasta las 8.30 y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

NOTA—La correspondencia se recibe hasta último momento en el kiosko de la Aduana.

VIA TERRESTRE

Horario que regirá en la sucursal de correos terrestres para el cierre de las valijas.

Horario

Para el ramal á Minas los dias mártes, juéves, sábados y domingos á las 5.40 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos y Rocha, por Estacion Sierra los dias nones y los 4, 14 y 24 á las 5.40 a. m.

Para Maldonado y San Cárlos por Estacion Sierra, Piriápolis, Sansinena y Portezuelo los dias 4, 12, 20 y 28 á las 5.40 a. m.

Para la línea á La Sierra, todos los dias á las 5.40 a. m.

Para la línea á Rio Negro, todos los dias á las 6.40 a. m.

Para el ramal á Nico Perez, todos los dias á las 6.40 a. m.

Para el pueblo Sarandí por Estacion Mansavillagra los dias 4, 6, 8, 12, 14, 16, 19, 22, 24, 27, 29 y fin de mes á las 6.40 a. m.

Para Melo y Artigas por Nico Perez los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27 y fin de mes á las 6.40 a.m.

Para Treinta y Tres por Nico Perez los dias 2, 5, 7, 9, 11, 12, 15, 17, 19, 21, 22, 25, 27, 29 y fin de mes á las 6.40 a. m.

Para la línea San José (primer tren) todos los dias á las 10 a. m.

Para la misma (segundo tren) todos los dias á las 4 p. m.

Para la línea al Salto, los dias mártes, juéves y sábados á las 6.40 a. m.

Para la línea á Rivera, los dias lunes y viernes á las 6.40 a. m.

Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las valijas ordinarias.

Giros—Se admitirán: Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3 p. m.

Para los puntos del interior servidos por contratistas de 10 a. m. á 5 p. m.

Para las líneas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 5 p. m.

Para los demás puntos del interior, servidos por oficiales de Estafeta: de 9 a. m. á 5 p. m.

Dias feriados

Para Buenos Aires y litoral á las 11 a. m

Para la línea á San José (segundo tren) Colonia á puertos intermedios de esta á 4 p. m.

Para los demás puntos, el horario que se sigue en los dias ordinarios.

Giros—Se admitirán: Para la línea á San José, Colonia y puntos intermedios de ésta de 10 a. m. á 3 p. m.

Para los puntos servidos por contratistas de 10 a. m. á 12 m.

Para las líneas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio de 10 a. m. á 1 p. m.

Para los demas puntos servidos por oficiales de estafetas de 10 a. m. á 12 m.

Vapores esperados de ultramar en Octubre

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Génova y escalas...	15	italiano..	*Calabro*
Nueva York.......	15	inglés...	*Cyrene*
Burdeos y escalas...	15	francés..	*Cordillère*
Lóndres y escalas...	15	inglés...	*I. Prince*
Lóndres y escalas..	16	aleman..	*Ammon*
Liverpool........	17	inglés...	*Iberia*
Nueva York.......	18	inglés...	*Mérida*
Génova y escalas...	20	italiano..	*R. Margherita*
Nueva Zelandia....	20	inglés...	*Ruahine*
Havre y escalas....	20	francés..	*Campana*
Liverpool........	20	inglés...	*Vergil*
Amberes y escalas..	20	inglés...	*Oroño*
Valparaiso y escls..	22	inglés...	*Orcana*
Génova y escalas...	22	italiano..	*Matteo Bruzzo*
Southampton y ecls.	23	inglés...	*Nile*
Marsella y escalas..	23	francés..	*Aquitaine*
Marsella y escalas..	24	inglés...	*Tasso*
Glasgow y escalas..	25	inglés...	*Canadian*
Génova y escalas...	27	italiano..	*D. di Galliera*
Burdeos y escalas..	29	francés..	*Portugal*
Liverpool........	30	inglés...	*Oracia*

Vapores á salir para ultramar en Octubre

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Burdeos y escalas..	14	francés..	*Cordouan*
Santos..........	14	inglés...	*G. Prince*
Havre y escalas...	15	francés..	*Campiñas*
Hamburgo........	16	aleman..	*Serapis*
Génova y escalas..	16	italiano..	*Perseo*
Pacífico.........	16	aleman..	*Ammon*
Vigo y escalas....	16	aleman..	*Halle*
Southampton y escls	16	inglés...	*Clyde*
Marsella y escalas..	16	francés..	*Bearn*
Valparaiso.......	17	inglés...	*Iberia*

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de primer turno

DOCTORES SALVAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN

Dia 13

Trámite—Giudice y De-Angelis, conc Julian Gonzalez, Bergara y Esteban de Fernandez, suc. Juan Quincoces, suc Duplessis y Facio, seis causas criminales, Brenta y Avio, Laguardia con Cerriquiri y Santiñaque, Rampoldi y Vignoli con Cuartino y Scaglia, Birriel y Sociedad Minas de Oro, Junta E. Administrativa de la Capital y sucesion Viana y A. Chucarro, Blanes con Pereyra Camacho y Moyano.

Resoluciones en causas criminales consultadas: —Cuatro causas.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

DOCTORES ALVAREZ, PIERA Y GONZALEZ

Dia 13

Trámite—Antonio Infante con Luis Pitzer, Alberto Corri y su señora madre con el conc. de Angel Brian, Eduardo Cano y Alberaltury con Rafaela Rodriguez 2, Andreoni con Fagundez, oficio del señor Juez L. de Rivera en autos, Bordenave con Casaravilla, Benito Salgas con Floro Barrone y Fidel y Calixto Albin, suc. Cayetano Carassale, Pedro Bordone presuncion de ausencia, Luis Duval con Gaston Lemarchand, 14 en causas criminales, 12 administrativas.

Interlocutorias—Conc. Aurelio Las Cases, Chiarino y Ca. con Fernando Palomono.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado Nacional de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR FRANCISCO M. CASTRO

Dia 13

Trámite—Suc Monteño de Vargas con Isaac Perez; Carlos A. Rodriguez denuncia, conc José Pastorino Rodolfo Lopez denuncia de contrabando, Ramon Alonso denuncia, D. de Impuestos Directos con Juan B. Aguiar; Millian Bertran y otros con Fisco, conc. Portillo y Balparda, Fisco con Gonzalez y Ca.

Interlocutorias—Ramon Martinez denuncia, Julio Kiefer denuncia, Fisco con Manuel Fernandez Abrahan, Angela Acosta con Juan M. Novoa.

Francisco Baez,
Escribano de Gobierno y Hacienda.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 13

Trámite—Testamentaria Juana Gimenez de Cadenas; test. Agustin Etchicopar; test. M. Fernandez; concurso Ramon Drago; Manceba con Sanchez 3a. Canon; Camacho con García; intestado Roberta Islas; test. Justo R. Fernandez; concurso Rafael Pastoriza; Pereira y Dofer con Pedro A. García; test. Domingo Noya; test. Carlos J. Blengio; Luis Melian Lafinur con Rafael Pastoriza; Blemustein con Narisano; test. José María Cifuentes; test. José Bó; sucesion Lorenzo Bech; Juana Vidal venia; test. Casimiro Ravia, incidente Andrés Rossi; test. Stanley Black y otros; test. José Baston; Teresa Mascaró de Santos; Carlos L. Valliati; test. Juan Albertoni y Rosa Berisso; test. María de las Nieve Rodriguez de Betancour; test. Cornelia Martinez de Victora; test. Catalina Grillo; intestado Leonardo Tejera; concurso Juan Alberto y Federico Caparro; Bartolomé Serraceno; sucesion Pedro Jaureguiberry; test. José Bó; test. Santiago Aicardi incidente Bofill; test. Luisa Aicardi de Fossatti; test. Juan Schaw; Leandro Islas con Domingo Martinez; test. Miguel Garbino y Vidal; Samuel Lyndon Owen con Empresa Tranvía Montevideano.

Interlocutorias—Test. Antonio Menzo; test. Isabel Jones de Thurburn; José Muñoz Navarro con Carlos A. Berro y José Zamora; test. Luis A. Fleury con London Brasilian Banck; test. Olivera Lopez; test Oyhenard de Etcheverry; test. Enrique Aubriot; test. Quitery y Lespada.

Definitivas.—Pedro Sartori; test. García y Rosas.

Antenor R. Pereira, Escrib. Público.

Juzgado de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 13

Trámite—Testamentaria de José Vecino; Geronima Prego de Barroti; Raimundo Ibarra contra el doctor Julio Herrera y Obes; conc. necesario de Candido Lapez; Ernesto Abreo, informacion de vida y costumbres; los señores Moratorio y Balestra contra la test. de Felicia Buxareo de Cibils; Elvira Rodriguez de Tutro contra José María Rodriguez Flores; suc del general Pedro de Leon; conc. voluntario de Gregoria Herraez de Sosa; Julio C. Pereira contra el doctor Leoncio Correa; conc voluntario de Maximo Abales; Pedro Martino contra Apolinario Deldan; los señores Salvagno y Ca. deduciendo terc. en los autos seguidos por Luis Pujadas contra el conc. de José Fernandez; Andrés Comas contra la suc. de Isaac Riestra; Federico Donnelly y Ca. contra la suc. del doctor Luis Lucchini; Pascalina Harriague de Larroque contra Eduardo Larroque; conc. voluntario de Joaquin Royer, inc. sobre oposicion al estado presentado por el síndico; conc. voluntario de Camilo Vila y Gomensoro; Francisco de Mello contra Pedro y Felix Ilha; Federico Rivas, solicitando la anotacion de una escritura en el Registro de Ventas; conc. voluntario de Alfredo Vicher; Dolores Mernies deduciendo tercería en los autos seguidos por Francisco Milans contra los señores Mernies Hnos. y Massñe; Fermin Landa contra Rus Pealer y Ca.; conc. voluntario de Juan Silveira; suc. de Juan Pintos; Casto M. Nuñez contra José María Rodriguez Flores; Luis Lungagas, cumpliendo con el art. 116 del Código Civil; Jaime A. Craigdallie contra la test. de Toribio Engracia Marquez de Echeverría; suc. de Paulina Soffie de Minelli.

Interlocutorias—Sucesion de Mariana Aycerna de Bengoechea, de Tiburcio Cachon y Rosalia Rius de ...; conc. de Cesar A. Velazco, inc. de Ramon ...rdier; test. de Juan José Martinez.

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 13

Trámite—Manuel Cabrera stdo. vénia; sucesion de Antonio Courtin y María Viali; sucesion de Natalio Zacheo; la sucesion de Tomas García de Zúñiga contra los ocupantes de un campo situado en el departamento del Salto; concurso de José Guardiola; Blanca Sasso con Farsai é hijos; tercería de Humphreys y Ca. y Carlos Burmester; Mezzera y Ca con la sucesion de Josefina Daquin de Real; antecedentes relativos á la menor María Teresa Barthe; antecedentes relativos á la menor Adela Duque; sucesiones de los cónyuges Manuel Pujadas y Magdalena Tuduri; Cándido Cáceres y otros stdo. vénia; señores Valles Hnos. con Bernardino Maubrigade; tercería de Juan V. Ferrer; Nicolás Gazzano y Agustin Gazzano sucesiones; antecedentes de la menor Sofía Taibo; Leon Sanson con la sucesion de Manuel Lede; Claudio Croucette con la sucesion de Pantoleon G. Gras; sucesion de Pio Angelo da Silva; Alberto Bordenare con Ana I. de Moreira.

Interlocutorias—Sucesion de Luisa Massa de Baillo; sucesion de los cónyugues Juan F. de Medina y Dolores Mendez.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 13

Trámite—Conc. Luis Faggiani; conc. Miguel Pintos; Juan Lawes con Agustin Baglietto; Antonio Cichero, solicitando la venta del ganado que traia el vapor Britannia; Felipe Bauzá con Marcelino Diaz y García; Cazenave y Ca. con Ramos, Pereira y Ca.; Joaquin Pintos con José Gibert, inc. deducido por Folle Schelotto y Ca.; Antonio Quintela con Luis Giacone; Luis Restano con Justo Gonzalez; Joaquin Fajardo con Pedro Silva; Ceppi Moneda con Pascual Ipata; Francisco Vilaró con Juan G. Pesce; Juan R. Ruscher con Manuel Belo; Ramon Rodriguez con Donato Bochetti; Juan Guridi con Beatriz Ortega; Banco Cooperativo del Uruguay con Cárlos Maeso; Perfecto Casas con Manuel Vecino; Puppo y Ayala con Serafin y Eugenio Icardo; Banco General Uruguayo con Cárlos Maeso; Andrés Russi con Nicolás Canessa; Agustin Rivara con Luis Paravis; Pablo Asiam por la Compañía Mensajerías Fluviales con el vapor Tridente; Pedro Churrut con Bunge y Born.

Avelino J. Figares, Actuario

Juzgado L. de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR PEDRO E. GARZON

Dia 13

Trámite—Fidanza Pianavia y Ca. con Benjamin Riccio; Bernadá Sala y Ca. con Lorenzo Cabello, terc. sucn. Felicia Pedroso Vaz, Oficio de la Jefatura Política y de Policía de la capital en el conc. de Juan Guardiola; Andrés Payol con Gualberto de Idoyaga; conc. Fomento Territorial; Banco de la República con Arrivillaga y Ca., Antonio Pino y Ginés Montaner; Iralegui y Bravo con Pedro Arbildo; Caja Nacional Uruguaya con Andrés Klinger; Miguel A. del Güercio con Ventura Enciso; Pedro Dupin con la sucn. de Antonio P. Carlesena; conc. Pedro Sauz; Sámano hnos. y Castro con Bernardo Cantin; Furest Bulow y Ca. con Daniel Mantono.

Interlocutorias—José Diaz con José Santos; Samuel B. Hale con el conc. de la Compañía Nacional, inc. Abel J. Perez, por honorarios.

Definitivas—Pedro S. Echevarne con Cipriano Guillot, terc. Martinez Gomez Iglesias.

Benjamin Pereyra, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Dia 13

Trámite—Julio de Medina con José V. Martinez y Sria. Manuela Amado; Salvador Roca con Natalio y José Delfino; Eustaquia Teodolinda Quiñones de Nicrosi; Salvador Roca con José Airaldi; María Rama con Pedro Trigo; Fernandez y Sria. José Gomez; Pedro Antonio Giugno; Federico Donnelly y Ca. con suc Severiano Chao; Angela Naya, Clara Felippini, Ginés Montaner con Pedro Cazenave; José M. Blanch con José Guardiola; Francisco García con Marcelino Silva; test. José Giraldo; Napoleon C. Salvagno y Ca., cesionario de Jaime Herrera; Francisco Scinio con Joaquin G. Barbeza; Ramon San Martin con Marcelo Mathurin; suc. Pedro Freccero; Napoleon C. Salvagno y Ca. con Mariano Espino; Juan Bordola con José Ramassa; Antonio Palermo con Pantaleon Galasso y su esposa; Camilo Urueña; F. Donnelly y Ca. con Felipe Bautista Vedia; José F. Varela y Ca. con Juan F. Cabezas y otros; Hermenegildo Moreira; Carolina Vianlieri; Arnand Landerecha, J. Pardeiro y Blanco; suc. Salvador Ferrer; S. Balduchi; Manuel Hernaez con Domingo E. Fernandez; Simon Francisco Banzá con Cesar Pagani; Pedro Cot con Enrique Freire y terc. Pedro F. Lamy; Luis Lagardera con Luis Bellagamba y otros; exhorto de Canelones; id de Pando; id de Tacuarembó; id del Salto; Oficio del Registro G. de Embargos.

Interlocutorias—Test. Francisco Perez; Gonzalo Ramirez y Jacinto M. Vera con María Bella Honorata de Baccio; Feliciana Martinez con Pascual D. Ottone.

Definitivas—Juan Della Valle, Emilio Dierich; José Corchs; Providencias reservadas 1.

Avelino Barbot, actuario.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solís—El sábado 26 del corriente debut de la compañía francesa de operetas, comedias y dramas.—Director: Henri de Beaucourt.

Sábado 16 de Octubre—1.ª representacion—La opereta en 3 actos NINICHE.

Precios de las localidades—Palcos avant-scene, $ 5 00; id bajos y balcones, 4.00; id altos avant-scene, 3.00; id de cazuela, 1.50; sillones de platea, con entrada, 1.20; tertulias de balcon, id id, 1.20; id altas, id id, 0.80; lunetas de cazuela, id id, 0.70; entrada general, 0.60; id de cazuela, 0.30; id de paraiso, 0.40.

A las 8 p.m.

Teatro Cibils—Reaparicion del célebre transformista Leopoldo Frégoli, en union de la compañía cómica italiana dirijida por el reputado artista E. Della Guardia.

Hoy jueves 14 de Octubre—Primera parte—La comedia en un acto UNA GALLINA RIPIENA DI TARTUFI.

Segunda parte—Frégoli—Canciones características—Dó-ré-mi-fá ó una leccion de música. RELAMPAGO, impresiones por Frégoli.

Tercera parte—El mas grande suceso del dia, el mas grande triunfo de Frégoli: ELDORADO.

Cuarta parte—Animatógrafo (fin de siglo). La última palabra de los inventos de Edison.

El sábado 16 beneficio de Leopoldo Frégoli.

Precios de las localidades—Palcos avant-scene sin entrada, $ 8.00; id bajos y balcones, id id, 6 00; id de cazuela, id id, 2.50; sillones de platea, con id, 1.50; tertulias balcon, id id, 1.50; lunetas de cazuela, id id, 0.60; entrada general, 0.80; id de cazuela, 0.30; id de paraiso, 0.40.

Stella d'Italia—Calle Mercedes, esquina Yaro.

El sábado 16 debut con la opereta en 3 actos IL DUCHINO (el duquesito.)

San Carlino (Sótano)—Compañía de zarzuela cómica española dirigida por el primer actor cómico Eduardo Roldan.—Maestro concertador y director, Francisco R. Maiquez.

Hoy jueves 14 de Octubre, la zarzuela EL GAITERO.

El apropósito lírico en un acto y tres cuadros, original y en verso de don Camilo Vidal, música del maestro don Francisco R. Maiquez, titulado: PAZ Y TRABAJO.

La zarzuela en un acto LUCERO DEL ALBA

Precios de las localidades—Entrada y asiento sin numeracion, $ 0.10; sillas reservadas, 0.10.—A las 8 y 3|4 en punto.

Teatro Odeon—Compañía cómico lírica napolitana del artista E. Montefusco. Entrada con asiento, 10 cents; sillas reservadas, 10 cents. Funcion todas las noches.

Teatro Mecánico British—Calle Andes núm. 137.—Fantoches. Funcion todas las noches.

Gran Panorama Internacional—Calle 18 de Julio núm. 285, esquina Plaza Libertad.—Horario: 10 á 12 m., 3 á 6 p. m. y 8 á 11 p. m.

AVISOS DEL DIA

✝

SARGENTO MAYOR

Floro Agapito Madriaga

(Q. E. P. D.)

Falleció el 13 de Octubre de 1897

Su esposa, sus nietos, bizni tos, sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion al entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 14, á las 4 de la tarde. Favor que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Colon núm. 234.
Unica invitacion

Oficina de Patentes de Invenciones, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, avisa á los señores José Joaquin de Assampcão y Ca., concesionarios de un privilegio denominado Conservacion de carnes, inscrito bajo el número 82, que la prórroga concedida con fecha 6 de Junio de 1895 para su planteamiento venció el 6 de Junio ppdo. y que por consiguiente deberá justificar por medio de una solicitud, dicho planteamiento en el término de treinta dias de la fecha, pasados los cuales la Oficina procederá como corresponda.—Montevideo, 13 de Octubre de 1897.—*Ricardo Sanchez*, director—*L. Dupard*, inspector.

1968-oc.31.

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

200-CALLE MISIONES-200

Balance en 30 de Setiembre de 1897

ACTIVO

Caja	$	3.249 13
Banco de Lóndres y Rio de la Plata	»	3.900 00
Letras y créditos á cobrar	»	1.424 10
Hipotecas	»	6.275 76
Muebles y útiles	»	2.283 17
Propiedades	»	487.748 05
Canalizacion del Rosario	»	8.819 06
Utiles de canteras	»	911 27
Varios deudores, por venta de propiedades	»	36.422 21
	$	551.002 75

PASIVO

Capital	$	507.900 00
Depósitos en garantía de alquileres	»	450 00
Ganancias suspensas	»	8.570 44
Ganancias y pérdidas	»	34.082 31
	$	551.002 75

DETALLE DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Saldo acreedor en 31 de Agosto ppdo			$	34.737 26
Por alquileres cobrados en el mes, deducidos los gastos municipales, aguas corrientes, refacciones y otros			»	214 27
			$	34 951 53
A deducir:				
Por las siguientes partidas llevadas al cargo de dicha cuenta:				
Gastos generales: Alquiler de oficina	»	35 00		
Impuestos municipales, aguas corrientes y gas	»	7 43		
Suscricion á diarios y teléfono	»	7 70		
Publicaciones de balance	»	9 00		
Timbres, útiles de limpieza y otros gastos	»	10 68		
Contribucion Inmobiliaria	»	481 00		
Comision de liquidacion	»	64 41		
Honorarios de procurador	»	50 00		
Presupuesto de empleados	»	204 00	»	869 22
Saldo acreedor de esta cuenta en 30 de Setiembre de 1897			$	34.082 31

Montevideo, Setiembre 30 de 1897.

Eugenio Zoa O'Neill, presidente—*Juan B. Goyret*, tesorero—*Aureliano Rodriguez Larreta*, secretario. 1972-ot.14-3.ªpág.

Amortizacion de acciones

Llámase á propuestas para la amortizacion de acciones de esta Sociedad hasta la concurrencia de *tres mil pesos oro* ($ 3 000).

Las propuestas deberán presentarse hasta las 3 de la tarde del mártes 26 del corriente, para ser abiertas á esa hora por la Comision Liquidadora á presencia de las personas que concurran, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en la Secretaría, levantándose acta del resultado.—Montevideo, Octubre 13 de 1897.—*La Comision Liquidadora.* 1973ot26

Direccion General de Impuestos Directos

Con autorizacion superior, esta Direccion llama nuevamente á propuestas para la impresion litográfica de 50 000 Planillas de Contribucion Inmobiliaria, 10.000 Recibos Provisorios de idem y 4.000 Recibos de Patentes de Perros, para el cobro de dichos impuestos en el año de 1898, en los departamentos del litoral é interior; conforme á los modelos y pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion, todos los dias hábiles de 11 a. m. á 4 p. m., en cuyo mismo local de la Secretaría se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten.

Fíjase el dia 18 del corriente á las 11 a. m. para la apertura de las propuestas pedidas, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Octubre 13 de 1897.

Victor Raineri.

P. A.—V.° B.°—*B. de la Torre.* ot.19.

Se arrienda Un saladero en Mercedes (departamento de Soriano) pronto para trabajar, conocido por de Fregeiro. Por informes, precio, etc., etc., ocurrir calle Buen Orden núm. 592 en Buenos Aires. 1964-nv.13

José B. Gomensoro

La casa calle Minas núm. 283 a.

EL SABADO 16 del corriente á las 4 de la tarde, remataré por mandato judicial y en la base de

$ 4266

y por reparticion de herederos.

Esta casa con gran terreno de 535 m. 70—y bastante edificio—está situada entre las calles Canelones y Maldonado.

Oblacion 10 %.

Los títulos en el Juzgado L. Departamental á disposicion de los interesados. 1979-ot.14.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De los muebles y alhajas que adornan la casa calle Soriano núm. 279, pertenecientes á la sucesion de doña Mercedes Uriarte.

EL DOMINGO 24 del corriente, á la 1 en punto, venderé por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, los muebles y alhajas pertenecientes á la sucesion de doña Mercedes Uriarte, consistentes en sala, dormitorios, comedor, cocina, etc. pulseras de oro con brillantes, prendedores, carabanas, aros con brillantes, cadenas, etc. etc.

La casa podrá visitarse el dia antes del remate

Mas informes al martillero, Canelones 134.

1971-ot.14

José María Canto

Tres importantes remates judiciales

EL MIERCOLES 20 del corriente á las 4 de la tarde venderé al mejor postor para pago de derechos fiscales por herencia, la casa palacete de la calle Uruguay números 322A, 321 y 323, situada en paraje donde nadie vende, todos buscan y pasea todo el hig life que gasta carruaje. Produce 145 pesos de renta mensual alquilada á gente que paga puntualmente. Mide 10 m. 757 por 32 m. 653.

EL JUEVES 21 á las 3 de la tarde, y con la ínfima base de 6000 pesos, venderé la casa de altos, calle Cerro Largo número 149 y 151, que nunca ha estado desalquilada Tiene 9 m. 019 por 25 m. 662.

El mismo jueves 21 á las 3 1|2 de la tarde, venderé con bajísima base de 1.333 $ 33 centésimos la casa calle Figueroa N.° 118 que mide 9 m. 62 por 31 m. 70.

Las ventas se efectuarán en los lugares de su ubicacion.

Para examinar los títulos y el edicto judicial, Escribanía del Juzgado de lo Civil de 2.° turno, calle Rincon N.° 105, y por otros informes, ocurrir á casa del rematador, calle Tacuarembó N.° 14 C. esquina á la de la Paz, ó bien á la calle Misiones N.° 141. 1970ot.14.

José Robelo

Por cuenta y órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional.

Dos casas en la villa de Treinta y Tres

El SABADO 30 de Octubre á las 3 p. m. en el vestíbulo de la Bolsa, venderé por órden de la citada Comision, y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, á la mas alta oferta y en oro sellado, lo siguiente:

Un terreno compuesto de los solares núms. 1, 2, 5 y 6 de la manzana núm. 33 de la mencionada villa, con la casa en él edificada conocida por de Almeida, con los cercos, arboleda y demás anexo, siendo sus límites: 42 metros 95 cent. de frente al Este á la calle de Celedonio Rojas; por el Oeste otro tanto á la calle Avelino Miranda; por el Norte 85 metros 90 cent. á la calle Pablo Zufriategui; y por el Sud otro tanto con propiedad de la sociedad Fundadora del pueblo.

Tasacion 900 $ ó sea base para la venta 600 $ oro.

En seguida

Un solar señalado con el núm. 4 de la manzana núm. 57 de la misma villa, con la casa y demás mejoras que existan en el terreno, el cual linda por el Este 24 metros 911 milímetros de frente á la calle Manuel Freire, por el Oeste la misma dimension con terrenos de don Joaquin Lapido: por el Sud 42 metros 95 cents. con propiedad del mismo, y por el Norte otro tanto con propiedad de doña Juana Tyarabide.

Tasacion 750 $, base para la venta 500 $ oro.

No se admitirán ofertas que no alcancen á cubrir las 2|3 partes de las tasaciones, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento del importe de la venta en garantía de su compra.

Títulos buenos á disposicion de los interesados en el Banco Nacional en liquidacion Cerrito 108

1966 oct.14.

J. Rios Lara

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

De un magnífico solar de 10 metros de frente por 30 m. de fondo, con frente á la calle vecinal que arranca de la calle de Capurro, á dos pasos de la quinta de Capurro. Ojo á la pichincha.

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el **Domingo 14** de Noviembre próximo á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Julio Rios Lara, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de terreno situada en la jurisdiccion del Paso del Molino de este departamento, compuesto de 10 m. de frente al Oeste á calle pública por 30 m. de fondo al Este, encerrando un área superficial de 300 m. cds. Lo relacionado se manda vender en los autos del concurso de la Compañía Nacional de C. y O. Públicas y el mejor postor oblará el 10 % de su oferta en garantía.—Montevideo, Octubre 12 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario.

El solar mas arriba indicado está situado en frente de los terrenos de los señores Carlos Billetti, Ignacio Raveta y Fortunato Diacovino.

Por planos y mas datos ver al rematador, Rincon 19. 1969-ot.14.

Alejandro Montautti

De todas las existencias, útiles y armazones de la bien surtida tienda La Infantil Paris, Lóndres, calle 25 de Mayo núm. 276 esquina Treinta y Tres.

EL JUEVES 14 del corriente á las 8 en punto.

Trajecitos de varias clases y edades para niños, telas blancas, toilet de menage, crea, madrás, género de hilo ropa blanca para señoras, género para vestidos, sederías, artículos para hombre, camisas, camisetas, calzoncillos, medias, pañuelos, corbatas, colchas, toballas, paraguas, alemanisco, servilletas, cortinas, frazadas, etc.

Nota—Se oyen ofertas por armazones, mostradores y demás útiles. 1967-ot.14-pub...

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 17 de Octubre.—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50 esquina Cuareim.

Potros, yeguas y potrancas mestizas—2 hermosos padrillos

De la sin rival marca

M

Procedentes del acreditado establecimiento Agraciada (Nueva Palmira), propiedad de los señores C. Gonzalez Moreno y Moliner.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de un importante lote de potros, yeguas y potrancas, animales mestizos, para tiro liviano, de la conocida marca M, la mas acreditada por su resistencia y excepcionales condiciones para el trabajo, cuyo detalle es como sigue:

14 potros mestizos, sangre carrera.
8 id id, boloneses.
11 id id, rusos.
1 potranca id.
1 id carrera.
2 id bolonesas.

AL MISMO TIEMPO

2 hermosos padrillos 7|8 sangre, hijos de padrillo ruso, importado, y yeguas bolonesas.

Un valioso carnero núm. 66

Raza Rambouillet, puro, importado de la famosa cabaña Münchenlohra, Alemania, nacido en Setiembre 29 de 1895, hijo del carnero núm. 293.

Ejemplar sobresaliente, está en exhibicion en El Tattersall.

Un rico apero

completo, cabezadas de plata, rebenque con mango de plata y oro.

Una jardinera

en buen estado, con toldo, para reparto de fideo-ría, etc.; base $ 60. 1905-ot.6

Baile "Paz de Setiembre"

La Comision organizadora del baile que tendrá lugar en los salones del Club Uruguay el sábado 16 del corriente, avisa á los caballeros que deseen inscribirse en el registro de invitaciones que pueden hacerlo en el escritorio del señor tesorero, calle Cerrito núm. 148.

Montevideo, Octubre 1.° de 1897.

ot.16 *La Comision.*

Se previene á los señores socios y suscritores del Club Uruguay que no hayan recibido invitacion, por deficiencia en el reparto, para el baile que tendrá lugar el sábado 16 del corriente, se sirvan dar aviso á la gerencia de dicho Club, para que les sea remitida.

La Comision.

1959-ot.16

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

CAMBIO DE ITINERARIO

Se avisa al público que desde el dia 2 de Noviembre próximo empezará á regir en las líneas de esta Empresa el itinerario de verano.

Por itinerarios impresos ocúrrase á las estaciones.

Montevideo, Octubre 11 de 1897.

ot.31 *La Administracion.*

Tranvía á la Union y Maroñas

Se avisa á los señores accionistas, que los dias 15 y 16 del corriente, se pagará el dividendo de 7|8 % correspondiente al 3er trimestre del año en el escritorio, calle Piedras núm. 184, y de esa fecha en adelante en la Estacion Cordon.

1949-ot.17 *El gerente.*

HENRY COHE

187—CALLE PEREZ CASTELLANOS—187

AGENTE DE LA COMPAÑIA

—DE—

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

MANCHESTER

267-prm.

BIOSINE LE PERDRIEL
GLICEROFOSFATO DOBLE
de CAL y de HIERRO efervescente.
El mas completo de los reconstituyentes y de los tónicos del organismo.
Se recomienda por su empleo y su gusto agradables.
LE PERDRIEL & Cie, Paris.

Campos para arrendar

En el departamento de Rivera. Se arriendan tres suertes 400 cuadras de campo en el Rincon de Aurore, sobre Tacuarembó grande, con buenos montes y aguadas, y lindero con la Estacion Ataque. El interesado ocurra á la calle Ibicuy 247.

1869-nv.1.°-ed.mna.

PITIECOR
A. BERTELLI & C., Milan (Italia)
ACEITE de hígado de bacalao con Catramina Bertelli
Agradable al paladar
RECONSTITUYENTE para los niños y las personas débiles
Recetado contra la TISIS y RAQUITISMO
Concesionarios para Argentina - Uruguay - Paraguay
PIRETTI & PESTAGALLI

Pronto, seguro, sorprendente alivio y en muchos casos curacion completa del

ASMA
con los PAPELES AZOADOS y los CIGARRILLOS
del Dr. ANDREU de Barcelona, autor de la celebrada PASTA PECTORAL contra toda clase de TOS. Véase el libro-prospecto que se da gratis en las boticas.

Cervecería Uruguaya Montevideo CERVEZA DOBLE

1661-nv.28 3.ªpg.

BLOCKS DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Ps. 0.20 doscientas hojas.
Ps. 0.80 el millar de hojas.

HOTEL DEL COMERCIO

DE PEDRO MARTIR DURAND

Plaza Independencia núms. 93, 95 y 97 y calle Andes, 145 y 147—Montevideo

Participo al público y á mis relaciones que el dia 10 del corriente abriré este Hotel y Restaurant á la carta en condiciones de que los amantes de la buena mesa queden satisfechos del servicio y de la modicidad en los precios.

Los amueblados de los comedores y cuartos serán elegantes y sencillos, y no obstante las comodidades que ofrecen á las familias los que tienen frentes á la plaza y á la calle de Andes, sus precios serán módicos y al alcance de todos.

La direccion y vigilancia interna del establecimiento quedará confiada á

don José Guardiola

que por su honradez y larga experiencia en el ramo sará una garantía de órden y buen servicio para los que me honren con el hospedaje.—Montevideo, Octubre 5 de 1897.—*Pedro Martir Durand.*

1932-nv.9

PAPEL

Se vende en esta imprenta

Á

8 REALES 8

LOS DIEZ KILOS

ERNESTO QUINCKE

CALLE CERRO LARGO NUM. 92-MONTEVIDEO

SEGADORAS ATADORAS GUADAÑADORAS Y TODA CLASE DE MAQUINARIA PARA LA AGRICULTURA

TRILLADORAS DE MARSHAL IDEM DE PASOS CON MOTORES DE TRACCION

SEGADORA-ATADORA "LA VICTORIOSA"

MEDALLA DE ORO EN EL CONCURSO PRACTICO EN LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, 1896

PREMIO UNICO DE 1000 PESOS EN BUENOS AIRES, 1896

APARATOS PARA AGUAS CORRIENTES

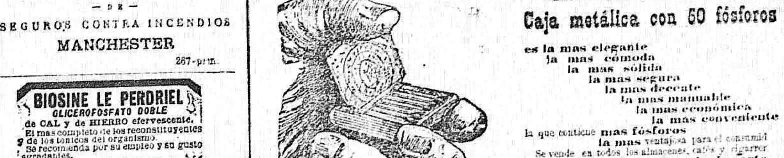
VENTAS AL CONTADO — PRECIOS SIN COMPETENCIA — Gran rebaja en precios

GRAN SURTIDO COMPLETAMENTE NUEVO

BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS } muchas diferentes clases, con ó sin muebles y con ó sin llaves.
INODOROS los mas modernos.
BAÑOS DE LLUVIA á $ 1.30.
CALENTADORES de agua para baños, etc.
ORINALES, duchas, filtros, depósitos.
LLAVES y cañería de todas clases.
MANGAS para regar é incendios é infinidad de toda clase de aparatos.

ALMACENES-AGUAS CORRIENTES PLAZA ZABALA NUM. 66 CALLE SARANDI NUM. 126

469-perm.3.ªpag.ed mna.



¡EXCELSIOR!

Caja metálica con 60 fósforos

es la mas elegante
la mas cómoda
la mas sólida
la mas segura
la mas decente
la mas manuable
la mas económica
la mas conveniente
la que contiene mas fósforos
la mas ventajosa para el consumidor

Se vende en todos los almacenes, cafés y cigarrerías al mismo precio que la caja de carton

PIDASE LA CAJA METÁLICA EXCELSIOR

Fabricante: E. VILLEMUR, Montevideo.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado	£	2.000.000	ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	»	1.500.000	»	» 7.050.000
Idem realizado	»	900.000	»	» 4.230.000
Fondo de Reserva	»	1.000.000	»	» 4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 187

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

Y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósitos en cuenta corriente . . . . . . n|l.
» » á retirar con 30 dias de aviso . . . 1 % anual
» » por 3 meses fijos . . . . . . 3 »
» » » 6 » . . . . 5 »
Se cobra—descubierto en cuenta corriente . . . . . . 10 »
Descuentos—Convencional.

Montevideo, Enero 1.° de 1897. *C. J. Nuttall*, gerente.



ARMERIA NACIONAL DE BROQUA Y SCHOLBERG

250—SARANDI—250

Especialidad en cuchillería y bragueros — Artículos de metal blanco garantido y Artículos de Bazar.





REVOLVER AUTOMATICO MARCA SOL

Esta arma moderna se recomienda por su buena calidad, seguridad, poder y precision.

Tijeras de esquilar ESPECIALES MARCA SOL

FÁBRICA EN LIEJA — BELGICA

1736-dpm.

LICORES SUPERIORES

DE

MARIE BRIZARD Y ROGER—Bordeaux

CASA FUNDADA EN 1755

Pronelle,
Anisette,
Peppermint,
Menthe Blanche,
Curaçao blanc sec,
Id Rosado,
Creme de Cacao Chuao,
Creme de Vanille,
Liqueurs Martinique
y 187 clases mas de licores diversos.

La superioridad indiscutible de los licores de esta casa, sin rival en el mundo, procede de la experiencia adquirida en una práctica mas que secular de sus procedimientos y del cuidado escrupuloso con que elije los mejores alcoholes de vino, su factor principal, que produce la region de Cognac.

Para mejor garantía en la legitimidad de sus productos, no tiene fábrica en el Rio de la Plata.

Unico agente: EUGENIO DANRÉE

MAGASIN FRANÇAIS

Calle 25 de Agosto números 104 á 108

ot.17

LA UNIVERSAL

ALBERTO BIXIO

FOTÓGRAFO

100—CALLE SAN JOSÉ—100

Este establecimiento funda su crédito en la modicidad de los precios y muy especialmente en el esmero que aplica á todos los trabajos. Especialidad en retratos de niños, grupos, sea cual fuere el número de personas; sobre porcelana, al carbon inalterables, al lápiz y al óleo á precios sin competencia.

FOTOGRAFÍA LA UNIVERSAL
MONTEVIDEO











AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que los señores Carballo y Ruiz, domiciliados Rincon, 215, representando á los señores Otero y Martinez, de Buenos Aires, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases, para los siguientes artículos: Aguas Minerales de Mondariz, y cuya marca consiste en la denominacion «Aguas de Mondariz» y dibujos alegóricos.—Montevideo, 11 de Octubre de 1897.—*Ricardo Sanchez*, director. 1914oct14

REMATES

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

En mi casa calle Piedras núm. 134.
EL VIERNES 15 de Octubre á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles, un piano para estudio, libros en frances, un rico juego de porcelana para mesa, un juego de cubiertos Christofle, 3 espejos, un amueblado de nogal con poco uso, una caja de fierro chica, cuadros, etc. etc. 1955-ot.13.

José B. Gomensoro

Del casco de la barca italiana Gaspare con todo su inventario.

El remate tendrá lugar en mi casa calle Piedras núm. 134.
EL LUNES 18 del corriente á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura con autorizacion del señor cónsul de S. M. el rey de Italia, por órden de un capitan Enrico Longobardo y cuenta de quien corresponda.

En un solo lote

El casco de madera de la barca italiana Gaspare de 451 toneladas de registro, forrado y clavado en metal, con todos sus aparejos, velas, anclas, cadenas, botes y demas enseres de su inventario, que está en mi casa á disposicion de los interesados, los que podrán pasar á su bordo para imponerse del estado de lo que se vende. 1956-ot.13.

José B. Gomensoro

De un campo en el departamento de Maldonado y unas canteras en Pan de Azúcar.

EL LUNES 18 de Octubre á las 2 p. m., remataré en el vestíbulo de la Bolsa, por mandato judicial:
Un campo con poblaciones, alambrados y demás mejoras que contenga, situado en el departamento de Maldonado con un área de 1630 hectáreas y otra fraccion con 605 hectáreas en las canteras de Pan de Azúcar.
Las dos fracciones se rematarán conjuntamente y son pertenecientes á don Gervasio Burgueño.
El comprador oblará el 10 %. 1817-ot.25.

José B. Gomensoro

De 2 casas en la ciudad y terrenos pertenecientes al concurso de los señores Portillo y Balparda.

El mártes 19 de Octubre

A las 4 de la tarde remataré sin tasacion al mejor postor y por mandato judicial.
La gran casa con todas las comodidades para familia calle Arapey núm. 100 entre Colonia y Mercedes.

El juéves 21 de Octubre

A las 4 de la tarde, otra buena casa, calle Rio Negro núm 180.

El sábado 23

A las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa. Una chacra en la Florida á 53 h. y pico, un terreno con todas las mejoras que contiene, en la ciudad de San José, un terreno en Juan Chazo con frente á la plaza Ferro-Carril.

El domingo 24 de Octubre

A las 3 p. m. 6 solares con frentes á la calle Mercedes y Magallanes áreas muy convenientes; hay una esquina con adoquinados, vereda y cerco.

El Domingo 31 de Octubre

A las 3 de la tarde un gran terreno con frente al camino de Suarez, lindando con el jardin del señor Tezanos calle por medio con la quinta de Auturquin muy buena posicion.
Todas estas ventas son al mejor postor y se verificarán en cada propiedad, con excepcion de las que se anuncian en la Bolsa.
Los títulos pueden examinarse en la oficina calle Rincon núm. 109.
Oblacion en el acto 10 %. 1879 ot.3.

José B. Gomensoro

DE UN CAMPO

en el departamento de Cerro Largo, lindando casi con la Villa de Artigas, con un área de 2114 hectáreas. El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.
EL JUEVES 21 de Octubre, á la 1 1/2 en punto remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.
Este campo de forma regular y que se encuentra actualmente libre de arrendamiento.
Con un área de 2114 hectáreas y 7625 metros cuadrados; linda por el Norte con el Rio Yaguaron; por el Sud con los señores Larreta y Velazquez; por el Este con don Silvano Naciente y por el Oeste campo por medio con la Villa de Artigas.
Campo excelente con aguadas abundantes y buen monte.

Títulos buenos

El comprador oblará el 10 % en garantía.
El plano está en mi casa á disposicion de los interesados. 1900-ot.6

José B. Gomensoro

DE VARIAS PROPIEDADES

EL JUEVES 28 de Octubre, á las 2 p. m. frente á la Bolsa.
Seis fracciones de terreno en el pueblo Abayubá.

EL JUEVES 28 DE OCTUBRE

á las 4 p. m. La casa baja calle Médanos núm. 119, cerca de la esquina Paysandú.
El mejor postor oblará el 10 %.

EL DOMINGO 31 DE OCTUBRE

á las 4 de la tarde y en el mismo terreno:
2 fracciones de terreno con frente al camino de Millan antes de llegar al puente de las Duranas.
Pido puntualidad. 1772-st 18.

Laugarou y Vallaro

El dia 14 de Octubre. En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

12 potrillos y potrancas sangre pura de carrera

Procedentes de las afamadas cabañas Las Acacias y Los Pinos, propiedad de los señores Pacheco y Artagaveytia y don Jorge Pacheco.

A las 3 de la tarde

Por órden de dichos señores, procederemos al remate de 12 notables potrillos y potrancas, hijos de los célebres padrillos «Jonquillo», «Offenbeit» y «Júpiter», y de yeguas de las mejores sangres.
Detalles completos en catálogos.
Por informes y condiciones de pago, ocúrrase á nuestro escritorio, Cerrito 157.

Al mismo tiempo

Remataremos la potranca «Melanesia», zaina, hija del célebre padrillo «Kimbolton» y de la yegua «Carísima». 1811-st.29

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 14 de Octubre. Frente á nuestro escritorio en La Tablada.

30 novillos mestizos, un lote notable!

A las siete de la mañana, por órden de su propietario procederemos al remate de treinta novillos mestizos, animales de gran peso, prontos para embarque, ganado argentino con un año de invernada en el país. 1917-oct.12

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 15 de Octubre - Frente al vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

De campos!

en el departamento de Artigas—5.756 hectáreas—Tasacion muy baja: $ 6.90 cts. la hectárea, base para la venta dos terceras partes ó sean $ 4.60 cts. la hectárea.
A las 2 ½ de la tarde en punto, por cuenta y orden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional, asistidos del señor escribano de Gobierno y Hacienda, procederemos al remate de 5.756 hectáreas y 2.458 metros cuadrados, ubicados en Yucutujá, departamento de Artigas, antes 9.ª seccion del departamento del Salto. Campo de buenos pastos y aguadas permanentes, alambrados con postes de ñandubay, dividido en potreros, con casa, puestos y galpones.
El campo está arrendado sin contrato, en 2,460 pesos anuales. Dista 5 leguas de la estacion Cabellos que es donde convergen las líneas del ferrocarril del Salto á San Eugenio y de Santa Rosa al Salto.
Base de venta $ 4 60 la hectárea.
Los títulos están á disposicion de los interesados, en el Banco Nacional. Los alambrados interiores pertenecen al arrendatario.
El comprador consignará el 10 % en garantía.
La Comision Liquidadora abonará 1/4 % de comision á los corredores que compren propiedades de las anunciadas por ella, en remate público. 1764-st.16

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 15 de Octubre á las 9 de la mañana, en el Mercado de Frutos, calle Queguay entre Guatemala y Panamá.

6.º Remate del cargamento del vapor "Britannia"—ALFALFA!

VENTA AL MEJOR POSTOR

A las nueve de la mañana, á pedido del capitan del citado vapor y por cuenta de quien corresponda procederemos al remate de un importante lote de fardos alfalfa (cada uno 50 kilos más ó ménos) de acuerdo con el siguiente edicto:
REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que á pedido del capitan del vapor Britannia se va á proceder á la venta al mejor postor en los dias quince del corriente y siguientes que se indicarán, de todo el cargamento del indicado vapor, depositado en el Mercado de Frutos, y consistente en alfalfa, maíz, afrecho y semilla de lino. La venta tendrá lugar en el mismo mercado á las nueve de la mañana y la efectuarán los martilleros señores Laugarou y Vallaro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado. Se previene que el mejor postor debe oblar el diez por ciento en garantía.—Montevideo, Octubre 5 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
Venderemos el artículo despachado, ó en depósito rebajando los derechos aduaneros.
Lotes á satisfaccion de los interesados.
El depósito en el Mercado de Frutos, estará abierto todos los dias hábiles de 9 á 10 de la mañana, para que puedan ser inspeccionados los artículos. 1920-oct.8

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 17 de Octubre. En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50 esquina Cuareim.

10 carneros raza Lincoln, puros

procedentes del acreditado establecimiento de don Santos L. Uriarte.
A las dos de la tarde, por órden de su propietario, procederemos al remate de 10 espléndidos carneros puros raza Lincoln, de 2 á 3 años, criados á campo.
En exhibicion desde el dia 13.

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL LUNES 18 de Octubre, á las 9 de la mañana.—En el Mercado de Frutos calle Queguay entre Guatemala y Panamá.

7.º Remate del cargamento del vapor argentino «Britannia» 2500 sacos maíz.

Venta al mejor postor á pedido del capitan del citado vapor y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de una partida de maíz en sacos marca Batrowndy y Ca. de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Remate almoneda.—De mandato del señor juez letrado de Comercio doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que á pedido del capitan del vapor argentino «Britannia» se va á proceder á la venta al mejor postor, en los dias quince del corriente y siguientes que se indicarán, de todo el cargamento del indicado vapor depositado en el Mercado de Frutos, y consistente en alfalfa, maíz, afrecho y semilla de lino. La venta tendrá lugar en el mismo mercado á las nueve de la mañana y la efectuarán los martilleros señores Laugarou y Vallaro, con asistencia del alguacil y actuario de este Juzgado. Se previene que el mejor postor debe oblar el diez por ciento en garantía.—Montevideo, Octubre 5 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
Venderemos el artículo despachado, ó en depósito, rebajando los derechos aduaneros. Lotes á satisfaccion de los interesados.
El depósito en el Mercado de Frutos, estará abierto todos los dias hábiles de 9 á 10 de la mañana, para que puedan ser inspeccionados los artículos. 1962-oct.13

Alejandro Montautti

Importante remate de muebles—En la calle Convencion núm. 322—De todos los ricos y elegantes muebles pertenecientes al señor don... por ausentarse del país.
SALA—1 rico espejo luna biselada, un juego de sala compuesto de 9 piezas tapizado en lampas de seda, sillas de fantasía, cuadros al óleo, galerías con cenefas persas y cortinas de punto, alfombras, visillos, mesitas, floreros, mesas de centro, etc.
ANTE-SALA—Un juego de sala de 9 piezas, género de fantasía, alfombra, cuadros, butacas, salivaderas, un bronce con columnas, etc.
ESCRITORIO—1 escritorio ministro, 1 biblioteca, alfombra, cuadros, timbre, salivaderas, visillos, etc., etc.
DORMITORIOS—Un juego de dormitorio para matrimonio compuesto de cama con dosel tapizado, 2 mesas de luz, 2 roperos con espejo, 1 cómoda, 1 lavatorio, alfombra, lámpara, hule, juego de lavatorio, etc.
OTRO DORMITORIO—1 camita para una persona, 1 ropero, lavatorio, mesa de luz, etc.
COMEDOR—Gran juego de comedor extranjero con aparador de tres cuerpos, 2 trinchantes con espejo, 1 mesa para 25 cubiertos, copas, cristales, juego de mesa, centros, mantequeras, platos, porcelana, juego de la platina, etc. etc.
Cantidad de vinos finos.
Patios, plantas, pájaros, etc. 1961-oct.13

Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados y de gran variedad de artículos, todo á la vista.
En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal—Todos los jueves

A LA 1 P. M.

Artículos de tienda, almacen, ferretería, librería bazar, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas, alfombras, baules nuevos, etc. prm.

Alejandro Victorica

Por cuenta y orden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, venderé el 15 de Octubre de 1897 á las 2 p. m. al lado de la Bolsa de Comercio: Una fraccion de campo ubicada en la 10.ª seccion del departamento de Paysandú compuesta de 4307 hectáreas, 28 áreas y 61 centiáreas, cuyos límites son al Oeste el arroyo de Soto, al Este el arroyo del Sauce, al Sud campos de Gutierrez Massa y Citraro y al Norte campos pertenecientes á doña María F. de Arriaga; tasados á 8 pesos 25 cts. la hectárea; base para la venta $ 5 50.
El campo está alambrado en parte, tiene buenas aguadas y está arrendado sin contrato á 800 pesos la suerte.
Para mas datos al Banco Nacional en Liquidacion. 1779 st.19

Ambrosio Carranza

REMATE JUDICIAL

De la importante y productiva propiedad del concurso Guabehere y Gastellú, situada próximo á la estacion del ferrocarril de la villa de Guadalupe (Canelones)—Hermosos graneros techo de teja y zinc, todo edificado en ladrillo y cal, pozos, gran cantidad de árboles frutales y de madera, viñedos, alfalfales, alambrado, postes de ñandubay, un magnífico galpon de zinc, y el terreno compuesto de 29 hectáreas, 62 áreas, 38 cts. 27 mls. mas ó ménos—Tasacion sumamente baja, arreglada á la época: 11.363 pesos 55 cts.—Base para la venta, dos terceras partes: 7575 pesos 70 cts.

EL SABADO 16 del corriente, á las 3 p. m. venderé á dinero de contado, por mandato del señor juez letrado departamental doctor don Feliciano Carré Calzada y á pedido del acreedor hipotecario con asistencia del alguacil acompañado del señor actuario del mencionado Juzgado.
La venta se efectuará en las puertas del Juzgado L. Departamental.
Todo se venderá en un solo lote y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.
El mejor postor oblará en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento.
En los carteles véase el detalle.
Por datos; ocurrir al rematador ó al Juzgado L. Departamental.—Guadalupe, 1.º de Octubre de 1897. 1893-oct.6

Manuel P. Mendoza

AL MEJOR POSTOR

De un precioso terreno con una pieza de material tirantería de hierro, cocina, cerco de madera y empedrado pago. En la pintoresca calle de Libertad entre Constituyente y Rivera, frente al número 123, 12×91. Precioso altura. A pocos metros de los tranvías del Este y Pocitos Barrio Caprera.
EL DOMINGO 17 del corriente, á las 4 en punto venderé al mejor postor este precioso solar, con las mejoras que quedan indicadas.
El mejor postor consignará 100 $ en garantía.
Títulos de primer órden á disposicion de los interesados en la Escribanía del señor Eduardo Pittaluga, Misiones 218.
Mas informes, Canelones 131. 1930-oct 9

R. Tojeiro

De 16 solares

EN EL CORAZON DE LA CIUDAD

CON FRENTE A LAS IMPORTANTES CALLES

De Canelones, Maldonado, Tacuarembó y Salto

Con los tranvías del Este, Oriental y del Norte que pasan por sus frentes y con cercos, veredas y empedrados pagos.

Al mejor postor

Y á dinero de contado venderé por órden del señor don Federico R. Vidiella sin base alguna.

El Domingo 17 de Octubre

A las 3 en punto de la tarde, estos 16 hermosos solares situados en la parte mas alta de las calles de Canelones y Maldonado, rodeados de nuevos y valiosos edificios y los únicos por edificar en esos alrededores.
Hay entre estos solares tres valiosas esquinas siendo los restantes cómodos por sus áreas que se prestan para grandes y pequeños edificios.
El plano se dará por carteles y se halla á disposicion de los interesados en la casa del rematador calle de Arapey núm. 189 esquina á 18 de Julio.
Títulos garantidos y el mejor postor oblará el 10 % en garantía de la compra. 1819-st-25

Alberto Salvagno

De todos los ricos y flamantes muebles que adornan la casa calle Daiman 158 entre 18 de Julio y San José.
EL DOMINGO 17 del corriente á la 1 en punto de la tarde venderé al mejor postor todos los ricos muebles que adornan la casa arriba citada y cuyo detalle es en parte como sigue:
SALON—Rico amueblado, nogal de Italia tapizado en Velour de Gêne gran espejo 5 sauí, dos id venecianos todo biselado con marcos tambien de cristal cincelados, alfombrado Bruselas, aparato á gas, 5 luces de cristal, mesas de fantasía, sillas doradas tapizadas en Velour de Gêne, cuadros al óleo, galerías, muebles de fantasía, etc.
ANTE SALA—Un amueblado jacarandá tapizado en seda bordado y compuesto de 5 piezas, alfombrado Bruselas, etageres, escritorio biblioteca de caoba hamburgués cuadros al óleo, etc.
CUARTO DE VESTIR—Alfombrado Bruselas, 1 sofá, 2 butacas y 2 sillas tapizadas en reps, etc.
1.º DORMITORIO—De nogal compuesto de una cama para dos personas, dosel con cenefa, 2 mesas de luz, un lavatorio, una cómoda tocador y gran ropero con lunas de cristal, alfombrado Bruselas sillas tapizadas, etc.
2.º DORMITORIO—Hamburgués de jacarandá, compuesto de 2 camas para una persona, 2 mesas de luz, un lavatorio con espejo, 2 roperos con espejo y 1 cómoda escritorio, alfombrado Bruselas etc.
COMEDOR—De nogal y roble interior, hamburgués, compuesto de un rico aparador, mesa de trinchar, mesa para 24 cubiertos y 12 sillas tapizadas en marroquí, cuadros al óleo, loza, cristales, porcelana etc.
VESTIBULO—Una rica piscina con motor, si las estatuas, cuadros, perchas, etc.

Al mismo tiempo

Un coupé en buen uso con la base de 100 pesos.
Un juego arreos «Sanbion» con la base de 40 pesos el par.
EN EXHIBICION—La casa estará en exhibicion el sábado desde las ocho de la mañana hasta la puesta del sol. 1960-oct.13

Adolfo J. Morjoseph

JUDICIAL

Venta al mejor postor por reparticion de herederos

EL LUNES 18 de Octubre, á las 4 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion.
Del conventillo calle Sarandí núm. 52 (entre Perez Castellanos y Maciel). Todo de material, tiene 18 piezas, entre altos y bajos, aguas corrientes, caño maestro, empedrados, arrimos, etc., etc., todo pago. Ha llegado á producir hasta 120 pesos mensuales y en la peor de las épocas ha producido alrededor de 70 pesos. Momento oportuno para comprar y excelente oportunidad para la colocacion de capital, como especulacion y como renta.
No olvidarse, el lúnes 18 de Octubre, á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta en el lugar de su ubicacion y al mejor postor, de la propiedad antes citada, de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 18 del entrante Octubre á las 4 de la tarde y por el martillero don Adolfo J. Morjoseph, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de la casa de altos y bajos, situada en la calle Sarandí núm. 52 Vieja Ciudad, compuesto el terreno donde está edificada de 5 metros 369 milímetros de frente al Sur sobre la expresada calle Sarandí por donde está señalada su puerta con el número 52 por 45 metros 527 milímetros de fondo al Norte por donde linda con don Juan B. Diaz; por el Este con las señoras Ubellos; y por el Oeste con la Capilla de los Ejercicios y el antiguo edificio de la Universidad. Se previene que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 % en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Vicente Buschiazzo.—Montevideo, Setiembre 28 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario.
Los títulos y demas antecedentes están á disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria calle Rincon núm. 105.
Por mas detalles ver al rematador en la Bolsa de Comercio de 1 á 4 p. m. 1878-ot.8.

Julio R. Alvarez

Importante remate de alhajas—Por órden de la Comision Administradora de la Caja de Préstamos.

EL LUNES 18 del corriente, á las 8 de la noche en el local de la Caja, Plaza Independencia número 57, procederé á la venta de cantidad de alhajas de valor, como ser: pulseras, anillos y otros objetos con brillantes y piedras de valor, relojes, cadenas, prendedores, botones para puños y pechera, medallones, alfileres para corbatas é infinidad de alhajas.
La venta es **por liquidacion** y todo se venderá á la mayor oferta sin retirar lote. 1906-oct 6

FERNANDO POU

GRANDES REMATES DE MERCADERIAS DE ESTACION

POR ORDEN DE LA IMPORTANTE CASA INTRODUCTORA DE LOS SEÑORES

REIN Y C.ª

En mi casa, calle Treinta y Tres, 147 y 149

EL LUNES 11, MIERCOLES 13 Y JUEVES 14 de Octubre, á las 12 1/2 en punto, se procederá á la venta del selecto surtido recibido recientemente por dicha casa para la entrante estacion y compuesto de artículos para

REGISTREROS, ROPEROS, SASTRES, TENDEROS, MERCEROS Y SOMBREREROS

Ventas por bultos, 1/2 bultos y fracciones

DESPACHADO Y EN DEPOSITO

Mucho recomiendo la asistencia á este remate por la importancia de la casa vendedora. 1918-ot.8

Julio R. Alvarez

De los muebles pertenecientes á la sucesion del señor don Ambrosio Zás.

EL VIERNES 22 del corriente á la 1 de la tarde en la calle Reducto núm 193, venderé de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 22 del corriente á la 1 de la tarde y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta de los bienes muebles existentes en la casa situada en la calle Reducto núm. 193, que han sido tasados en la suma de $ 124.90. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la referida tasacion y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 % en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el paraje indicado anteriormente y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Ambrosio Zás.—Montevideo, Octubre 6 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1916-ot.8.

Julio R. Alvarez

De una fraccion de terreno con lo en él edificado y demás mejoras que contiene en la calle Reducto núm. 193, compuesto de un área de 7452 metros 75 cts.—Pared por medio con la Estacion del Tranvía del Reducto—Tasacion bajísima 0.80 cents. el metro—Base de venta 2/3 partes 0.533 cts.

EL VIERNES 22 del corriente, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé este terreno de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 22 del corriente, á las 4 de la tarde, y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta de un terreno con el edificio y demas mejoras que contiene compuesto de un área de 7.452 metros con 75 centímetros cuadrados, ubicada dentro de los límites siguientes: Por el Norte con la fraccion núm. 3, de don Pedro Zás; por el Sud con la fraccion núm. 5 adjudicada á doña Cándida Zás de Echevarria, por el Este con terreno de la Sociedad Inmobiliaria y don Felipe Quirque y por el Oeste con el camino del Reducto, que avaluado á razon de 80 centésimos el metro cuadrado importan un total de $ 5.961.61.
Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion anunciada y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 % en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Ambrosio Zás.—Montevideo, Octubre 5 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1911-oct.7

Agustin Pin

JUDICIAL

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, y á pedido del síndico del concurso formado á los fallidos señores Guthmann hnos:

Al mejor postor y en depósito

EL DIA MIERCOLES 20 de Octubre á la una de la tarde, procederé á la venta, dinero de contado, de lo siguiente:

I. G. H.	50	cajones	vino	St. Estephe	
id	25	id	id	St. Julien	
id	25	id	id	Chateau Sempignan de l'Isle	
id	10	id	id	»	Pomeys
id	10	id	id	Pontet Canet	
id	5	id	id	»	
id	3	id	id	muestras	

Los que se encuentran en el depósito General Artigas principal, y fueron introducidos en Agosto 10 de 1894.
La venta se verificará frente al kiosco del Comercio, en el muelle Capurro, siendo por cuenta del comprador el pago de derechos, almacenaje, etc.
Por mas datos, al rematador, 25 de Mayo número 311. 1931-ot.10.

Pietracaprina y Rozés

JUDICIAL

De todas las máquinas, utensilios y demás enseres pertenecientes al Molino de los concursados Emilio Molinari y Ca., en la calle Reducto números 23, 25 y 27—Base para la venta 8501 pesos 04.

EL JUEVES 21 del corriente á las 4 p. m. en la calle Reducto núms. 23, 25 y 27 venderemos de acuerdo con el siguiente edicto:
De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 21 del corriente á las 4 p. m. se va á proceder por los martilleros Pietracaprina y Rozés asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta de todas las máquinas, utensilios y demas enseres pertenecientes al molino de los concursados Emilio Molinari y Ca., los cuales se hallan en la calle Reducto números 23, 25 y 27 habiéndose fijado como base de tasacion de todas las existencia del molino de la referencia la suma de ocho mil quinientos un pesos con cuatro centésimos, debiendo el mejor postor consignar el 10 % en garantía de su oferta.
La venta referida ha sido decretada en los autos del conc. de Emilio Molinari y Ca. que tramita por ante este Juzgado.—Montevideo, Octubre 11 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1946-ot.12.

Pietracaprina y Rozés

Remate semanal

EL MIERCOLES , á la 1 p. m., en nuestra casa de remate calle Zabala 139 esquina Rincon, de gran variedad de artículos de tienda, almacen, bazar, ricas velas para piano, aparatos á gas, cristalería, vinos finos como ser Oporto, vino blanco del país, chocolate, café molido, etc., etc.
De muebles, juego de sala, escritorio, mesas, camas de madera y de fierro, lavatorios, gran cantidad de cuadros y grabados, espejos, lámparas, perchas, toalleros, 1 rico billar nuevo para carambola completo, 1 billar para casin completo, 1 rico piano Pleyel, 1 máquina para chopp, 1 mostrador grande, etc., etc. prm.

J. Rios Lara

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

De 63 magníficos solares en el Recreo de las Piedras. Gran centro de poblacion de porvenir indiscutible, frente por frente á la Estacion de las Piedras. Hay solares de todos tamaños y para todos los gustos. Oportunidad única para hacerse de un buen terreno por poca plata.

El domingo 31 de Octubre

A las 11 de la mañana empezaré el remate de los 63 solares, de acuerdo con el edicto judicial que sigue:

REMATE JUDICIAL

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 2º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia treinta y uno de Octubre á las once de la mañana en adelante y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero Julio Rios Lara, de los siguientes terrenos comprendidos en el Recreo de las Piedras, pueblo del mismo nombre, cuya operacion se llevará á cabo con la asistencia del actuario y del alguacil del Juzgado:
1.º Los solares núms. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 12, 13, 14, 15, 16 y 17.
2.º Solar núm. 9 de la manzana número 11.
3.º Los solares 18 y 21 de la manzana núm. 12.
4.º Los solares 3, 4, 5, 14, 21, 22, 23, 24 y 25 de la manzana núm. 16.
5.º Los solares núms. 8 y 20 de la manzana número 18.
6.º El solar núm. 11 de la manzana núm. 20.
7.º Los solares 1, 2, 3 y 10 de la manzana número 23; los solares 11, 12, 16 y 17 de la misma manzana.
8.º Los solares núms. 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 18 de la manzana núm. 24.
9.º El solar núm. 14 de la manzana núm. 28.
10.º Los solares núms. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la manzana núm. 29.
11.º El solar núm. 9 de la manzana núm. 29.
12.º Los solares núms. 5, 6, 7, 11, 12, 13 y 16 de la manzana D.
13.º Los solares núms. 12, 13, 14 y 15 de la manzana E.
La venta ha sido decretada en los autos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y el mejor postor oblará el 10 % de su oferta en garantía.—Montevideo, Setiembre 28 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario.
Nota—El tren que sale de Central á las 9 y 30 llega á las Piedras media hora antes de la anunciada para el remate.
Por planos y más datos ver al rematador, Rincon 10.
El detalle de los solares lo encontrarán en los carteles y planos. 1858 oct.1

DOS LIBROS DE CONSULTA

COLECCION LEGISLATIVA DE LA República O. del Uruguay

POR EL DOCTOR ALONSO CRIADO

CONTINUADA POR DON EMILIO ALONSO MARTINEZ

Y

Retrospecto Económico Financiero

POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"

CORRESPONDIENTES A 1896

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.
Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerías y en esta imprenta, que tienen tambien en venta los tomos anteriores.

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor [illegible]—Jefe de clínica doctor [illegible]

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m. calle Maciel (Hospital de Caridad) perm.4.ªpág.

AVISOS MARITIMOS